

Programación General Anual



Nombre del Centro

CEIP Cristóbal Colón

Código del centro

2000052

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

04/07/2025

Versión

13-12-2024 13:06:39

Índice

Introducción

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Procesos de enseñanza

Participación y convivencia

Coordinación externa

Planes y programas

Servicios complementarios

Objetivos propios

C. Formación e Innovación

Eje formativo

Aclaraciones

D. Aspectos organizativos

Horarios

Actividades

Periodos

Espacios y tiempos

Responsabilidades

Calendarios

E. Actividades extracurriculares

Relación de actividades extracurriculares

F. Presupuesto anual del centro

Estado del presupuesto anual

G. Planificación de la Evaluación Interna

Evaluación interna

Introducción

Acta de aprobación de la Programación General Anual por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
02-12-2024	09-12-2024	18:00	Sala de Profesores	Convocada	Ordinaria

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones de la memoria anual del curso anterior.

Conclusiones

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las conclusiones de cada uno de los **objetivos trabajados** en el curso anterior.

- Conclusiones del curso anterior

INTRODUCCIÓN

La normativa que se ha considerado para la elaboración de esta Programación General Anual incluye:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. El artículo 125 de esta ley establece que los centros educativos deben elaborar al inicio de cada curso una programación general anual que recoja todos los aspectos sobre la organización y el funcionamiento del centro, incluyendo proyectos, currículo, normas y planes de actuación acordados y aprobados.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha. En su artículo 104, menciona que la Programación General Anual debe definir las prioridades y actuaciones para cada curso, garantizando un desarrollo coordinado de las actividades educativas del centro.
- Ley 12/2010, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, sobre la convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa del alumnado en Castilla-La Mancha.
- Decreto 80/2022, de 12 de julio, que establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en Castilla-La Mancha.
- Decreto 81/2022, de 12 de julio, que define la ordenación y el currículo de Educación Primaria.

- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, que regula la orientación académica, educativa y profesional en Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que regula la organización y funcionamiento de los centros públicos de Educación Infantil y Primaria en Castilla-La Mancha.
- Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital.
- Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en Castilla-La Mancha.

1. Programación General Anual (PGA) Curso 2024-2025

1.1 ¿Qué es La Programación General Anual (P.G.A.)?

La Programación General Anual (P.G.A.) es una herramienta esencial para la organización y planificación del curso académico. Su propósito principal es:

- 1. Registrar acuerdos fundamentales:**
La P.G.A. recopila las decisiones más importantes relacionadas con la organización y el funcionamiento general del centro, proporcionando una estructura clara y ordenada para su gestión.
- 2. Favorecer la coordinación y participación activa:**
Asegura una actuación coordinada entre los diferentes órganos organizativos y equipos docentes. Además, promueve la implicación activa de todos los miembros de la comunidad educativa, como docentes, familias y estudiantes, garantizando la colaboración y el reparto equitativo de responsabilidades y actividades.
- 3. Adaptar los documentos de planificación anual:**
Permite desarrollar y ajustar los documentos de planificación del centro para cada curso, garantizando que se alineen con los objetivos establecidos y las necesidades del alumnado.
- 4. Establecer un sistema de seguimiento y evaluación:**
Define un mecanismo de seguimiento y análisis tanto del **Proyecto Educativo del Centro** como de las **Programaciones Didácticas**, con el fin de evaluar su eficacia desde una perspectiva integral y fomentar la mejora continua.

En resumen, la P.G.A. es un instrumento indispensable que asegura la correcta planificación, coordinación y evaluación de todas las actividades y objetivos educativos del centro a lo largo del año escolar.

La **Programación General Anual** presentada a continuación se ha elaborado integrando las

propuestas de mejora recogidas en la **Memoria de Fin de Curso 2023/24**, las medidas específicas del **proyecto de dirección** para este curso, así como las necesidades y sugerencias identificadas en la **evaluación inicial** y en los órganos de coordinación docente (equipos de ciclo y CCP). Además, se han tenido en cuenta las propuestas presentadas por la **AMPA** de nuestro centro.

1.2 Necesidades identificadas y propuestas de mejora (Memoria 2023/24)

De la experiencia acumulada, se destacan cuatro conclusiones clave:

1. Inversión en infraestructuras:

- Urge mejorar las condiciones de climatización, especialmente en el edificio nuevo, donde las temperaturas resultan excesivas desde mayo hasta noviembre. Se debe seguir avanzando en la mejora de las condiciones de climatización en nuestras instalaciones una vez terminada la obra de instalación de lamas en el edificio antiguo. En especial, se requiere una dotación económica que contribuya a la mejora del confort térmico en el edificio nuevo ya que durante los meses de mayo a casi noviembre son excesivamente altas.
- Se requiere una dotación económica para cubrir los gastos de mantenimiento del comedor y del alumnado TEA, debido a la limitación de recursos actuales.

2. Renovación de mobiliario:

- La mayoría de las aulas dispone de mobiliario obsoleto o en mal estado, lo que hace imprescindible su renovación.

3. Simplificación burocrática:

- Es necesaria una reducción significativa de la carga burocrática, permitiendo destinar más tiempo a la preparación de clases y a la coordinación docente ya que en los últimos cursos hemos visto cómo crece el tiempo destinado a la preparación de documentos y actas.

4. Confianza y flexibilidad:

- La comunidad educativa solicita mayor confianza por parte de las autoridades, así como instrucciones claras y flexibilidad para gestionar la carga administrativa que implica la nueva legislación.

1.3 Propuestas de mejora para la PGA 2024-2025

Las propuestas de mejora para la PGA 24-25 se centran en reforzar aspectos clave de la organización y el funcionamiento del centro, con el objetivo de optimizar los procesos educativos y de convivencia. Estas propuestas abarcan cinco ejes fundamentales:

1. Organización y funcionamiento
2. Medidas de Inclusión
3. Participación y convivencia
4. Actuaciones y coordinación con otros centros e instituciones
5. Planes, programas y formación

1. Organización y funcionamiento:

- **Reestructuración de los proyectos de centro:** Organizar las horas de proyecto de centro de otra manera más funcional, en la que todos los cursos, o ciclos se coordinen para realizar un mismo proyecto. Se propone la realización de un **proyecto de radio escolar** que involucre a todos los cursos, o bien trabajar una disciplina transversal como la **Agenda 20-30** para fomentar temas como el cambio climático, energías renovables y reciclaje.
- **Coordinación docente:** Establecer sesiones específicas para debatir y organizar el trabajo.
- **Gestión documental:** Preparar y enviar con antelación las actas de CCP y Ciclo, trasladando la documentación al entorno digital (Teams).
- **Atención a alumnado TEA en eventos especiales:** Habilitar la biblioteca para su uso exclusivo tres días antes de eventos que alteren la dinámica del aula TEA.
- **Agrupamientos flexibles:** Sincronizar áreas como lengua y matemáticas en 1º ciclo y 6º de primaria para hacer desdobles o agrupamientos flexibles para el apoyo educativo de PT y PT PROA+ facilitando de esta forma el apoyo educativo.
- **Reuniones de coordinación:** Programar una reunión trimestral entre el EOA, Jefe de Estudios y Equipo TEA.

2. Medidas de Inclusión:

- **Asesoramiento del Equipo TEA:** Ofrecer apoyo al profesorado de Infantil y nuevas jornadas informativas sobre el alumnado TEA.
- **Aulas especializadas:** Adecuar un aula multiusos con panel digital y crear un **Aula Multisensorial** con recursos específicos.
- **Estabilidad docente:** Reducir la rotación de docentes en grupos con alumnado TEA o con problemas graves de conducta.

3. Participación y convivencia:

- **Gestión de conflictos:** Trabajar en la mejora de la convivencia y la integración de familias de diferentes orígenes.
- **Escuela de Familias online:** Sustituir las actividades formativas presenciales por la **plataforma online de la JCCM** debido a la poca participación en los últimos años.
- **Tutorías individualizadas:** Ampliar el tiempo de tutorías para alumnado vulnerable, implicando a todo el profesorado.
- **Plan de Acogida:** Organizar un plan anticipado para el alumnado de nueva incorporación.

4. Actuaciones y coordinación con otros centros e instituciones:

- **Relación con universidades:** Ampliar la colaboración con las facultades.
- **Coordinación inter-etapas:** Solicitar a Inspección la designación de un instituto de referencia para facilitar la transición.

5. Planes, Programas y formación:

- **Exclusión del Programa RETO:** No incluirlo en la PGA, dado que no se ha implementado.
- **Huerto Escolar:** Formar un equipo específico con horarios de trabajo y visitas.
- **Plan de Desarrollo Curricular (PDC):** Crear una comisión específica para su desarrollo.
- **Bienestar socioemocional:** Priorizar actividades formativas enfocadas en el bienestar socioemocional mediante un seminario desde orientación.
- **Proyecto "Somos Únic@s":** Continuar con el proyecto de la Fundación ColaCao.

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Objetivos Generales, Planificación y Actuaciones.

Procesos de enseñanza

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

1. Objetivos del Curso Escolar 2024-2025

Los objetivos para el curso 2024-2025 se han definido a partir de las propuestas de mejora recogidas en la **Memoria Anual 2023/2024**, las instrucciones proporcionadas por la Administración educativa y las necesidades detectadas por el Equipo Directivo. Estos objetivos responden a la necesidad de seguir mejorando aspectos clave en la vida escolar, asegurando que el centro continúe ofreciendo una educación de calidad, inclusiva y adaptada a los desafíos actuales.

1.1 Objetivos Prioritarios

1.1.1. Mejora de infraestructuras

El centro solicitará a la administración la ejecución de diversas actuaciones enfocadas a la mejora y optimización de las infraestructuras escolares. Estas medidas están orientadas a garantizar un entorno educativo más confortable, funcional y seguro tanto para el alumnado como para el profesorado. Las acciones prioritarias incluyen:

- **Climatización:** Se solicitará la mejora de los sistemas de climatización en las aulas, con el objetivo de garantizar un adecuado bienestar térmico para toda la comunidad educativa, especialmente durante los meses de temperaturas extremas. Esta mejora permitirá una mejor concentración y rendimiento en las actividades escolares.
- **Renovación de mobiliario escolar:** Se gestionará la renovación del mobiliario en aquellas aulas y espacios que lo necesiten.
- **Mantenimiento general:** Se propondrá la implementación de un plan de mantenimiento periódico para asegurar que todas las instalaciones del centro, especialmente los patios, aseos y aulas, se encuentren en óptimas condiciones. Este plan de mantenimiento garantizará la seguridad y el buen estado de las infraestructuras a lo largo del curso escolar.

1.1.2. Fomento de la creatividad e innovación

Se fomentará un enfoque educativo que potencie la creatividad y la innovación mediante la implementación de actividades y proyectos que dinamicen la vida escolar.

- **Proyectos interdisciplinarios:** Se promoverán actividades que integren diferentes áreas de conocimiento, permitiendo al alumnado trabajar de manera colaborativa y creativa.
- **Uso de tecnologías educativas:** Se potenciará el uso de herramientas digitales y recursos tecnológicos para enriquecer el aprendizaje y fomentar la competencia digital del alumnado.
- **Actividades culturales:** Se organizarán actividades como talleres artísticos, certámenes y encuentros literarios que permitan al alumnado desarrollar su creatividad en diversas disciplinas.

1.1.3. Actualización de las programaciones didácticas

La revisión y actualización de las programaciones pedagógicas será un eje fundamental para asegurar una enseñanza coherente, eficaz y adaptada a los nuevos retos educativos.

- **Coordinación entre ciclos y etapas:** Se garantizará una planificación conjunta entre tutorías, ciclos y etapas para asegurar la continuidad y coherencia en los aprendizajes.
- **Incorporación de metodologías activas:** Se revisarán las programaciones para incluir metodologías como el aprendizaje basado en proyectos, la gamificación y el aprendizaje cooperativo.
- **Adecuación curricular:** Se adaptarán las programaciones para responder mejor a las necesidades individuales del alumnado, promoviendo la equidad y la inclusión.

1.1.4. Formación docente enfocada en el rendimiento educativo

La formación continua del profesorado será clave para mejorar el rendimiento y la motivación del alumnado.

- **Metodologías innovadoras:** Se ofrecerán oportunidades de formación en metodologías activas que promuevan un aprendizaje más participativo y significativo.
- **Atención a la diversidad:** Se priorizará la formación en estrategias para la atención a la diversidad y la inclusión, con especial énfasis en la respuesta a las necesidades específicas del alumnado.
- **Evaluación formativa:** Se promoverá el uso de herramientas de evaluación que permitan un seguimiento más personalizado del progreso del alumnado.

1.1.5. Fomento de la convivencia y los valores cívicos

Se trabajará para consolidar un entorno escolar basado en el respeto mutuo, la responsabilidad y la participación activa de toda la comunidad educativa.

- **Planes de convivencia:** Se desarrollarán actividades específicas para prevenir conflictos y promover el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.
- **Participación de la comunidad:** Se fomentará la implicación de las familias y otros agentes educativos en la construcción de un clima escolar positivo.
- **Proyectos de educación en valores:** Se integrarán actividades que refuercen valores como la solidaridad, la justicia y la cooperación.

1.1.6. Atención a la diversidad e inclusión educativa

El centro reafirma su compromiso con una educación inclusiva que garantice la participación de todo el alumnado, independientemente de sus necesidades.

- **Detección temprana de necesidades:** Se implementarán mecanismos para identificar tempranamente las barreras al aprendizaje y ofrecer una respuesta adecuada.
- **Medidas inclusivas:** Se adoptarán estrategias de inclusión en el aula, como apoyos personalizados, adaptaciones curriculares y trabajo en pequeños grupos.
- **Colaboración con familias y profesionales externos:** Se fortalecerá la colaboración con las familias y los servicios especializados para ofrecer una atención integral al alumnado.

1.1.7. Participación en planes y proyectos institucionales

El centro se involucrará activamente en los planes y proyectos propuestos por la Administración educativa, buscando maximizar los beneficios para la comunidad escolar.

- **Agenda 2030 Escolar:** Se promoverán iniciativas relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como proyectos de sostenibilidad y cuidado del medio ambiente.
- **Proyectos de innovación educativa:** Se participará en programas y convocatorias que impulsen la innovación pedagógica.
- **Colaboración con la comunidad:** Se buscarán alianzas con otras instituciones para enriquecer la oferta educativa del centro.

2. Planificación de Actuaciones

La planificación de actuaciones para el curso 2024-2025 se abordará en los siguientes ámbitos clave:

- A. Procesos de Enseñanza-Aprendizaje, Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad
- B. Organización de la participación y la convivencia
- C. Actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones
- D. Planes y programas Institucionales
- E. Funcionamiento de los Servicios Complementarios

A. Procesos de Enseñanza-Aprendizaje, Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad

Objetivo: 1. Fomentar en la comunidad educativa hábitos de vida saludable: cuidado personal y de medidas sanitarias				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1. Promover el consumo de fruta en el aula.	Todo el año	ED Coordinadora de Bienestar Tutores/as Maestros EF	Actividad Desayuno saludable	Observación y seguimiento de la higiene personal de nuestros alumnos.
2. Reforzar hábitos de higiene personal: como aseo básico después de la clase de educación física y uso de la bolsa de aseo antes y después de entrar al aula.	Todo el año	ED Coordinadora de Bienestar Tutores/as Maestros EF	Personales Cursos de formación para familias.	Observación y seguimiento de la higiene personal de nuestros alumnos. Cuestionario sobre hábitos de higiene y limpieza en la vida diaria
3. Enviar a las familias una nota con recomendaciones de higiene. Se debe implicar a las familias a través de formación y proyectos que se puedan desarrollar en el aula y en casa.	Todo el año	ED Coordinadora de Bienestar Tutores/as Maestros EF	Notas por Educamos. Se enviará en papel sólo a las familias que no hagan caso a las recomendaciones	Observación y seguimiento de la higiene personal de nuestros alumnos.
4. Realizar actividades que	Todo el	ED	Tablets, PDI	

enseñen hábitos de higiene y postura saludables.	año	Coordinadora de Bienestar Tutores/as Maestros EF	Normas de clase Ficha seguimiento aula/ domicilio Cursos de higiene postural. Adaptar mobiliarios.	Cuestionario sobre hábitos de higiene y limpieza en la vida diaria
5. Asesorar sobre recursos sociales y sanitarios relacionados con la salud y el bienestar del alumnado.	Todo el año	ED Coordinadora de Bienestar Tutores/as Maestros EF	Personales	Número de asesoramientos y tutorías individuales.
6. Implementar desayunos saludables	A partir T2	Tutores/as Especialistas	Personales	Observación y seguimiento de nuestros alumnos.

Objetivo: 2. Promover la lectura, así como también los recursos y servicios de la biblioteca escolar dentro y fuera de la comunidad educativa a través del Plan de lectura y de la plataforma LEEMOS-CLM.

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1. Potenciar el uso de la Biblioteca escolar e impulsar el uso de la plataforma LEEMOS CLM con la implicación del alumnado del tercer ciclo de Primaria.	T1, T2, T3	Equipo de Biblioteca, Tutores	Biblioteca de centro y de aula. Formación en tertulias literarias. Realización de tertulias en las aulas con implicación familiar.	Memoria Plan de Lectura
2. Dotación de colecciones y libros de animación a la lectura en todos los niveles	T1, T2, T3	Responsable de Biblioteca, equipo directivo y editoriales.	Dotación presupuestaria. Préstamos de la Biblioteca Municipal Talleres de animación a la lectura.	Incorporación de materiales y propuestas de trabajo en el aula. Incluir informe en la Memoria Anual.
3. Plan mensual que incluye efemérides y propuesta de actividades, certámenes y concursos que dinamizan la vida escolar.	T1, T2, T3	Equipo de Biblioteca	Los propios del centro	Memoria Plan de Lectura Informe en Memoria Anual
4. Fomentar la colaboración y la creatividad entre el alumnado.	T1, T2, T3	Equipo de Biblioteca	Los propios del centro	Memoria Plan de Lectura Informe en Memoria Anual
5. Participación en el certamen del libro gigante promovido por la biblioteca nacional y bibliotecas escolares.	Según convocatoria.	Todo el centro.	Libro gigante común que impulse la lectura y un proyecto común .	Memoria anual.

Objetivo: 3. Asesorar y colaborar en el diseño y desarrollo de las medidas de inclusión educativa para identificar y superar las barreras para el aprendizaje que presenta el alumnado del centro bajo el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo del Centro. Implementar estrategias que facilitan la inclusión educativa.

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1. Planificar la revisión y actualización del PE a lo largo de	T1, T2, T3	CCP	Normativa	Memoria

todo el curso.		Equipo Directivo y EOA	vigente Tutoría	Anual
2. Promover la formación continua del profesorado en estrategias inclusivas mediante talleres, cursos y reuniones periódicas, facilitando así la adopción de metodologías adaptadas a las necesidades del alumnado y garantizando una atención educativa integral.	T1, T2, T3	Coordinador de Formación Equipo Directivo y EOA	CRFP EOA	Memoria Anual

Objetivo: 4. Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo, en estrecha colaboración con el Equipo de Orientación siguiendo nuestro PEM del PROA+.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1. Incorporar en el Plan de Orientación Anual programas específicos para la identificación temprana de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), la implementación de programas de intervención, y el fortalecimiento de habilidades instrumentales.	T1, T2, T3	ED EOA Tutores/as Equipo docente	PGA Programaciones didácticas Planes de trabajo	Grado de aplicación del plan recogido en la Memoria
2. Organizar la respuesta educativa de los alumnos con barreras para el aprendizaje o potencialidades en los PT.	T1, T2, T3	Jefatura EOA Tutores/as	Documento Base para la realización del PT.	Seguimiento del PT
3. Orientación y apoyo técnico a los docentes y a las familias para promover el mejor desarrollo posible de sus hijos e hijas.	T1, T2, T3	EOA	Reuniones y entrevistas Sesiones de evaluación	Actas de reuniones Actas de sesiones de evaluación
4. Asesorar al profesorado en medidas de inclusión educativa a nivel de centro, de aula, individualizada y extraordinaria.	T1, T2, T3	ED EOA Servicio de Inspección	PEC Documentos programáticos Planes de trabajo Reuniones individuales y de equipo docente	Valoración de la idoneidad de las medidas adoptadas

Objetivo: 5. Distribuir los apoyos en función de las necesidades detectadas en cada aula y las características de su alumnado.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1. Evaluación de las necesidades durante las sesiones de evaluación y el reagrupamiento del alumnado.	T1,T3	Equipo directivo, EOA, Equipos docentes	Personales.	Actas de las reuniones del Equipo Docente Actas de las sesiones de evaluación. Actas de las reuniones del EOA
2. Asignación del número de sesiones de apoyo ordinario y de los especialistas de PT y AL, según las necesidades educativas del alumnado.	T1, T2, T3.	Equipo directivo, EOA	Personales.	Memoria Anual.
3. Priorización de los apoyos ordinarios entre los docentes del mismo nivel y/o área.	T1, T2, T3	Equipo directivo	Docentes que comparten el nivel	Memoria anual. Horarios en Delphos.
4. Seguimiento individualizado y continuo de los apoyos	T1, T2, T3	Equipo directivo, EOA	Personales.	Actas de las reuniones del Equipo Docente Actas de

proporcionados, para evaluar su eficacia y aprovechamiento.				las sesiones de evaluación. Actas de las reuniones del EOA
5. Organización de grupos de inmersión lingüística para el alumnado que se incorpora tarde al centro.	T1, T2, T3	Equipo directivo, EOA	Personales Planes de Trabajo	Revisión de Planes de trabajo

Objetivo: 6. Reforzar aquellos contenidos en los que más dificultades presentan los alumnos, centrándonos en la expresión escrita tanto en castellano como en inglés y la resolución de problemas.

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1. Redacción y análisis de noticias en grupo.	Mensual	Tutores y profesorado de Lengua y Ciencias Sociales	Periódicos, revistas, internet, pizarras digitales	Corrección grupal y evaluación mediante rúbricas de redacción
2. Fomento de la expresión escrita y oral en el aula: lecturas, diálogos, descripciones, debates, etc. (en español y en inglés).	Semanal	Tutores y especialistas de inglés	Libros, textos seleccionados, recursos digitales	Registro de participación, autoevaluación y coevaluación
3. Visionado de dibujos, películas, etc., en inglés, tanto en el centro como en casa.	Quincenal	Profesorado de inglés	Pizarra digital, plataformas de streaming	Cuestionarios y actividades de comprensión oral
4. Actividades de refuerzo y extensión.	Semanal	Tutores y especialistas de inglés	Fichas de trabajo, recursos digitales, cuadernos de ejercicios	Evaluación continua mediante actividades y revisión de progresos
5. Creación de actividades tipo "Escape Room" inter-ciclos.	T2, T3	Coordinador de Formación y Tutores	Materiales para pistas y acertijos, dependencias del centro	Observación directa, feedback de los alumnos, evaluación de resultados finales

Objetivo: 7. Ajustar la respuesta educativa al alumnado TEA.

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1. Asesoramiento del Equipo TEA al profesorado para la respuesta educativa hacia el alumnado con TEA, para la puesta en marcha del continuo de medidas de inclusión educativa.	T1, T2, T3	Equipo TEA	Equipo TEA	En la memoria
2. Planificación de actividades que fomenten la sensibilización y visibilidad hacia el TEA.	T2	Equipo TEA EOA	Personales del centro	Participación de la comunidad educativa
3. Asesoramiento y participación en el seguimiento de los Planes de Trabajo con alumnado TEA.	Trimestralmente	Equipo TEA Tutores/as	Personales del centro	Seguimiento planes de trabajo
4. Priorización de medidas de inclusión educativa dentro del aula.	T1, T2, T3	Equipo TEA Tutores/as	Personales Documentos programáticos Planes de trabajo	Memoria
6. Coordinación y asesoramiento el	T1, T2, T3	Jefatura	Planes de trabajo	Actas de

equipo docente que tiene atención directa al alumnado TEA.		Equipo TEA Orientación Tutores/as	Reuniones individuales y del equipo docente Recursos materiales adaptados	reuniones Planes de trabajo Memoria
7. Asesoramiento y colaboración en la elaboración y adaptación de materiales para el alumnado del aula.	T1, T2, T3	Equipo TEA Tutores/as	Materiales Personales	memoria
8. Realización de reuniones de coordinación con la orientadora y JE.	Mensuales y según necesidades	Jefatura Orientación	Personales	Actas de las reuniones
9. Asesoramiento e intercambio de experiencias prácticas con otros profesionales y centros educativos que atiendan a alumnado TEA.	T1, T2, T3	Equipo TEA Orientación	Profesionales intercentros	Memoria
10. Participación en actividades formativas relacionadas con la respuesta educativa al alumnado TEA, como ponentes o como participantes.	T1, T2, T3	Equipo TEA EOA	CRFP	Plan de formación del centro
11. Coordinación con entidades externas, públicas o privadas, que den respuesta educativa al alumnado TEA del centro.	T1, T2, T3	Equipo TEA Orientación	Personales del centro y externos	Actas de las reuniones de coordinación

Objetivo: 8. Uso de la plataforma TEAMS como herramienta central de información para todo el claustro, donde se almacenarán los documentos institucionales del centro y se crearán los equipos necesarios para compartir la información más importante con los miembros de los distintos grupos.

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1. Crear en Teams carpetas compartidas por ciclos y equipos para almacenar la información y documentación más importante del centro, como el calendario de reuniones, las PPDD, documentos institucionales, prácticas pedagógicas efectivas, entre otros.	T1, T2, T3	Jefe de Estudios	Plataforma Educamos-CLM	Encuestas de satisfacción en la Memoria Anual

Participación y convivencia

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la participación y la convivencia.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo: 1. Promover en el alumnado el respeto hacia las personas, los animales, las instalaciones y los materiales del centro, así como el aprendizaje de estrategias constructivas para la resolución de conflictos y la igualdad real entre niños y niñas. Fomentar la prevención del acoso escolar y cualquier forma de maltrato entre compañeros.

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1. Medidas concretas para prevenir el acoso escolar y promover la formación de grupos	T1, T2, T3	CCP y EOA	ED Orientación y PSC	Memoria

cohesionados, en los que la comunicación, la confianza, la aceptación, la ayuda mutua, el respeto y la inclusión sean principios fundamentales de convivencia.			Tutores/as Charlas Prevención del Acoso Escolar, Plan Director CNP Entidades externas. Formación en mediación Resolución pacífica conflictos Equipos de mediación en patio Formación profesorado Realización grupos interactivos y tertulias. Actividades interciclos e interniveles. Comisión de convivencia eficaz	
2. Diseño de acciones para fomentar la comprensión y aceptación de las normas, contenidos, valores, actitudes, habilidades y hábitos que promuevan una convivencia positiva.	T1, T2, T3	Jefe de Estudios y Comisión de Convivencia	Personales (internos y externos)	Memoria
3. Concienciar a las familias y al alumnado sobre la distribución equitativa de las tareas domésticas, la importancia de las tutorías y visitas al centro, la educación en igualdad de género para los hijos e hijas, y la resolución pacífica de conflictos.	T1, T2, T3	Tutores/as Coordinadora de Bienestar	Personales (internos y externos)	Reuniones y tutorías individuales y grupales.
4. Formación familiar. Proyectos de inclusión y de diversidad cultural.	T1, T2, T3	Tutores/as Coordinadora de Bienestar	Personales (internos y externos)	Reuniones y tutorías individuales y grupales.

Objetivo: 2. Concienciar y capacitar en temas de coeducación y convivencia positiva.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1. Involucrar y capacitar a toda la comunidad educativa en temas de coeducación, así como en la prevención y resolución de conflictos a través del diálogo.	T1, T2, T3	Coordinadora de Bienestar	Plan de Igualdad y convivencia Plan de Acción Tutorial Campañas no sexistas en uso de juegos y juguetes. Certámenes literarios, artísticos, musicales.	Encuesta a las familias

Objetivo: 3. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1. Realizar charlas y talleres con la colaboración de diversas instituciones y servicios externos para abordar temas actuales como el acoso escolar, el uso responsable de las TIC, la autoestima, entre otros, con el objetivo de prevenirlos y abordarlos adecuadamente.	T1, T2, T3	Equipo Directivo, Orientación, PSC, Coordinadora de Bienestar y otras instituciones	Consejo Escolar, AMPA, Ayuntamiento, Centro de Salud, etc.	Memoria
2. Fomentar iniciativas y estrategias para lograr avanzar hacia la igualdad de género en nuestra comunidad educativa.	T1, T2, T3	Responsable de Igualdad	Plan de Igualdad y convivencia	Memoria

Objetivo: 4. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en todas las actividades que se desarrollan en nuestro centro educativo.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1. Dar a conocer el Plan de Igualdad y Convivencia a toda la comunidad educativa del centro mediante campañas de información y concienciación.	T1, T2, T3	Equipo Directivo, Responsable de Igualdad y Consejo Escolar	Publicación en web y enlace a redes sociales del centro.	Grado de implicación de las familias
2. Implementación de patios educativos con patrullas de convivencia en patios y recreos.	T1, T2, T3	ED, EOA, Responsable de Igualdad, Secretario y Comisión de Convivencia.	PIC, NOFC 2023 actualizadas y Programa de recreos activos.	Grado de conocimiento de las normas por parte de la Comunidad Educativa. Memoria

Objetivo: 5. Mejorar la participación y la Convivencia en el centro.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1. Difundir los aspectos organizativos y normas del centro a través de la plataforma EDUCAMOSCLM, web institucional y redes sociales.	T1	Equipo Directivo	Plataforma EDUCAMOSCLM, web institucional, redes sociales	Memoria Anual
2. Reiterar las normas en todas las reuniones colectivas, presenciales u online.	T1, T2, T3	Tutores y ED	Documentos de normas, material audiovisual. Formación del profesorado en mediación y resolución pacífica de conflictos. Estrategias para el alumnado (rol playing, tutoría entre iguales y pequeños. Equipo de mediadores de recreo (alumnado identificado que se ocupa de mediar entre alumnado. Estructuras más democráticas	Memoria Anual Resumen de actuaciones.

			(participación del alumnado en consejos escolares) Crear comisión de convivencia (alumnado, familias y profesorado) Proyecto de convivencia (feria de las naciones)	
3. Establecer normas de aula bajo un plan común para todas las clases.	T1	Tutores y alumnado	Guía de normas comunes, materiales visuales para el aula. Cartelería con las normas.	Evaluación interna por equipos docentes. Normas en las NOFC.
4. Registrar sistemáticamente todas las incidencias, con una actuación conjunta del equipo docente, empleando documentos unificados y aprobados por el claustro, incluidos en el NOFC.	Continuo	Equipo Docente	Partes de convivencia. Delphos	Registro de incidencias en Delphos. Informe trimestral de incidencias.
5. Completar el registro de incidencias, sanciones y partes de convivencia por maestros, tutores legales y alumnos.	Continuo	Todo el profesorado. ED.	Hojas de registro. NOFC, Delphos.	Revisión mensual del registro
6. Realizar tutorías individualizadas con alumnado y familias.	T1, T2, T3	EOA, Tutores/as	Material de orientación, actas de tutoría	Actas de reuniones, feedback de familias y alumnado
7. Organizar charlas bajo el Plan Director de la Policía Nacional	T2	Equipo Directivo, Orientación	Invitados externos: Plan Director (CNP), materiales audiovisuales,	Registro de asistencia y evaluación de impacto. Memoria anual.
8. Colocar carteles de concienciación anti-bullying y pintura de grafiti.	T2	Equipo Directivo, tutores, alumnado.	Carteles, materiales de pintura.	Valoración visual y participación activa.
9. Implementar el Plan de Acogida para el alumnado y profesorado nuevo en el centro.	T1 y según necesidad	Tutores, Orientación	Guía del Plan de Acogida, material informativo	Evaluación de integración mediante encuestas y observación directa

Coordinación externa

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo: 1. Planificación de actividades y acciones educativas para este curso, orientadas a la participación de nuestro centro en programas y actividades organizadas por la AMPA, la Diputación Provincial y entidades como el Plan Director (CNP), así como otras instituciones como la Consejería y Delegación Provincial, Manos Unidas, Save The Children, Cruz

Roja, medios de comunicación (radio, prensa, televisión), etc				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1. Incorporación al Programa Agenda2030 Escolar de la Diputación como Proyecto de Centro.	T1, T2, T3	Comité de Sostenibilidad, Tutores	Fichas y actividades de diagnóstico del Programa Agenda2030 Escolar, Huerto Escolar	Grado de satisfacción de alumnado, profesorado y familias.
2. Coordinar los recreos activos con la participación del alumnado de 5º y 6º de Primaria.	T1, T2, T3	Secretario, docentes (Turnos de recreo), Alumnado 5º y 6º	Juegos tradicionales. Juegos cooperativos y Juegos coeducativos	Memoria
3. Inscripción en Proyecto "FAST HEROES" (Detección de síntomas tempranos del ictus)	T2, T3	AMPA	Material escolar de FAST Heroes	Grado de satisfacción de alumnado, profesorado y familias.
4. Participación de diversas figuras destacadas de los ámbitos del deporte, la educación, la política, las artes, ONG, entre otros, en la radio escolar.	T1, T2, T3	ED, Coordinador de radio escolar	Set de radio y equipamiento de radio (micros, mesa de mezclas, focos, etc)	Memoria
5. Curso de R.C.P. y primeros auxilios	T2, T3	AMPA, CRFP, entidades externas.	Los propios de entidades externas	Grado de satisfacción de alumnado, profesorado y familias.

Objetivo: 2. Incrementar la coordinación y colaboración con el Ayuntamiento de Albacete				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1. Respecto al mantenimiento y mejora de las instalaciones del centro, con énfasis en su limpieza antes del inicio del curso escolar en septiembre	T1, T2, T3	Director, Secretario, AMPA	Pliego de condiciones FCC (empresa limpieza).Partes de mantenimiento	Grado de satisfacción de alumnado, profesorado y familias.
2. Organizar de manera conjunta actividades culturales y tradicionales del municipio dirigidas a nuestro alumnado	T1, T2, T3	ED, Claustro	Programación de Actividades Complementarias PGA	Grado de satisfacción de alumnado, profesorado y familias.

Objetivo: 3. Fortalecer la colaboración y coordinación con el IES de referencia, especialmente en el proceso de transición de nuestros estudiantes entre etapas educativas.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1. Solicitar al Servicio de Inspección cuál es actualmente nuestro IES de referencia	T1	Director	Reunión presencial durante visita al centro	Memoria.
2. Elaboración conjunta de un programa para transferir la información sobre el alumnado de 6º que continuará sus estudios en el IES que se nos asigne,	T1, T2, T3	Jefe de Estudios, EOA, IES	Reuniones, PPDD	Actas de reuniones

que contemple un calendario de reuniones regulares cada trimestre.				
3. Colaborar a nivel de centro en la organización de actividades conjuntas propuestas, como visitas de alumnos de intercambio y la celebración de fechas destacadas.	T1, T2, T3	Colegio, IES, Tutores	Experiencia educativa	Memoria

Objetivo: 4. Colaborar con asociaciones e instituciones para coordinar la respuesta educativa del alumnado, planificar y llevar a cabo actividades complementarias y extracurriculares.

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1. Compartir buenas prácticas educativas con otros colegios.	T1, T2, T3	Colegio, CEIPs	Experiencia educativa	Memoria.
2. Colaboración con entidades sanitarias, USMIJ, DESARROLLO, el Centro de Educación Especial de Albacete, así como con los Servicios Sociales.	T1, T2, T3	ED, EOA, PSC	Participación	Memoria

Objetivo: 5. Reforzar la cooperación con la UCLM u otras universidades.

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1. Solicitud de diversos Proyectos Aprendizaje-Servicio (APS) Convenio Consejería-UCLM.	T1, T2, T3	ED, Coordinador de APS, UCLM	Visitas Alumnado UCLM	Memoria.
2. Acoger a estudiantes de la UCLM para que realicen sus prácticas en nuestro centro.	T1, T2, T3	ED, Delegación de Educación, UCLM	Ficha de evaluación del alumnado de la universidad	Memoria de Prácticas

Planes y programas

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los planes y programas que se desarrollen en el centro.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo: 1. Promover la formación continua del profesorado en áreas como digitalización, programas de lectura, convivencia y prevención del acoso escolar, metodologías activas y colaborativas, así como en cursos de primeros auxilios.

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1. Difundir las actividades formativas ofertadas por el CRFP al profesorado, en especial citadas anteriormente	T1, T2, T3	Coordinador de Formación	Plataforma de Formación	Propuesta de acreditación al CRFP
2. Solicitud al CRFP del Seminario de centro "Metodologías activas"	T1, T2, T3	Coordinador de Formación, Ponente del Seminario	Los generados en el seminario	Memoria
3. Solicitud al CRFP de un Seminario de	T1, T2, T3	Coordinador de	Los generados	Memoria

centro "Bienestar socioemocional de toda la comunidad educativa" realizado desde orientación.		Formación, Ponente del Seminario	en el seminario	
---	--	----------------------------------	-----------------	--

Objetivo: 2. En el marco del Plan Digital de Centro (PDC), verificar que el profesorado, las familias y el alumnado de todo el centro accedan a la plataforma Educamos CLM de manera creciente y mayoritaria cada curso.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1. Planificar un curso de formación sobre el uso de la plataforma Educamos CLM dirigido a todos los miembros de la comunidad escolar.	T1, T2, T3	Coordinador de Formación	Plataforma de Formación	Propuesta de acreditación al CRFP
2. Solicitud al CRFP del Seminario de centro "Metodologías activas"	T1, T2, T3	Coordinador de Formación, Ponente del Seminario	Los generados en el seminario	Memoria

Objetivo: 3. Incentivar el Plan de Lectura. (Ver Anexo)				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1. Promover el hábito de la lectura en los alumnos, así como el desarrollo de la expresión oral y escrita.	T1, T2, T3	Responsable de Biblioteca, Equipo de Biblioteca	Los propios del centro	Informe en Memoria
2. Impulsar el uso activo de las bibliotecas de aula.	T1, T2, T3	Responsable de Biblioteca, Equipo de Biblioteca	Los propios del centro	Grado de participación de los distintos grupos
3. Participar en actividades motivadoras relacionadas con eventos, incluyendo lecturas y presentaciones orales y escritas.	T1, T2, T3	Responsable de Biblioteca, Equipo de Biblioteca	Los propios del centro	Informe en Memoria

Objetivo: 4. Proyecto Bilingüe				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1.- Continuar con la estrategia establecida en el plan de abandono escolar.	T1, T2, T3	ED, Coordinador de Bilingüismo, Equipo de Bilingüismo	Calendario de Abandono.	Informe en Memoria de Bilingüismo
2.- Fomentar la coordinación entre los docentes responsables del único área DNL que tenemos (Arts)	T1, T2, T3	ED, Coordinador de Bilingüismo, Equipo de Bilingüismo	Videos en Inglés, Canciones, presentaciones	Informe en Memoria de Bilingüismo

Objetivo: 5. Plan de Igualdad y Convivencia (Ver Anexo)				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Ver Anexo	T1, T2, T3	Responsable de Igualdad.	Los propios del centro	Informe en Memoria del Igualdad y Convivencia

Objetivo: 6. Plan Digital de Centro (PDC) (Ver Anexo)				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Ver Anexo	T1, T2, T3	Responsable de Transformación Digital.	Guías CRFP	Informe en Memoria del PDC

Objetivo: 7. Plan de Mejora (Ver Anexo)				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Ver Anexo	T1, T2, T3	Coordinadora PROA+	Los propios del centro	Informe en Memoria

Servicios complementarios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los servicios complementarios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo: 1. Fortalecer el comedor escolar como un entorno educativo que favorezca la convivencia y el fomento de hábitos alimentarios saludables, donde los conflictos se gestionen de forma pacífica y a través del diálogo.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1. Llevar a cabo actividades en el comedor que resalten la importancia de mantener hábitos alimenticios saludables y fomentar un buen comportamiento durante las comidas.	T1, T2, T3	Equipo Directivo, Responsable de Comedor y Monitoras del comedor	Videos sobre alimentación sana y equilibrada.	Informe en la Memoria y en las evaluaciones trimestrales

Objetivo: 2. Fomentar hábitos de higiene personal, como el lavado de manos, y promover valores humanos, además de mantener la limpieza en las instalaciones del colegio, incluyendo el comedor, el patio de recreo y las aulas.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1. Fomentar la importancia del lavado de manos previo a las comidas.	T1, T2, T3	Equipo Directivo, Responsable de Comedor y Monitoras del comedor	Videos sobre la importancia de la higiene	Informe en la Memoria
2. Promover el uso adecuado de los diferentes contenedores de reciclaje disponibles en el centro (papel, tetrabrik y plásticos).	T1, T2, T3	Equipo Directivo, Responsable de Comedor y Monitoras del comedor	Cartelería	Informe en la Memoria.

Objetivo: 3. Implementar las normas de convivencia en el comedor escolar mediante la coordinación entre el Equipo Directivo y las monitoras del comedor.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1. Proporcionar a las cuidadoras un resumen de las normas de convivencia y colocar carteles informativos con las reglas básicas en las	T1, T2, T3	Equipo Directivo, Responsable de Comedor y Monitoras del comedor	Cartelería, NOFC	Informe en la Memoria

paredes del comedor.				
----------------------	--	--	--	--

Objetivo: 4. Fomentar la integración, comprensión, tolerancia y coeducación entre el alumnado que asiste al comedor				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1. Organización de actividades y juegos cooperativos y coeducativos durante los periodos posteriores a las comidas, con la colaboración del alumnado mayor apoyando a los más pequeños.	T1, T2, T3	Responsable del Comedor y cuidadoras	Conjunto de actividades y juegos colaborativos sin impacto físico.	Informe en la Memoria

Objetivos propios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones propios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo: 1. Potenciar el Huerto Escolar como herramienta educativa				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1.- Aprovechar el huerto escolar como recurso pedagógico enmarcado en nuestro Proyecto de Centro Agenda2030 Escolar.	T1, T2, T3	Jefe de Estudios	Plantel, Sustrato, abono	Memoria
2.- Llevar a cabo tareas de preparación, cultivo y cuidado del huerto	T1, T2, T3	Jefe de Estudios	Plantel, Sustrato, abono	Grado de participación de los distintos grupos

Objetivo: 2. Impulsar la Radio Escolar como recurso educativo.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1.- Realizar un programa de radio diario durante el horario de recreo que se emite en directo a ambos patios y por redes sociales. Además se recibe con música al alumnado al comienzo de la jornada lectiva	T1, T2, T3	Coordinador del Proyecto de Radio	Set de radio, micrófonos, altavoces, focos, mesa de mezclas, transmisor-receptor de radio	Memoria
2.- Llevar a cabo entrevistas con figuras destacadas de diferentes ámbitos y participar en los diversos eventos organizados por el colegio.	T1, T2, T3	Coordinador del Proyecto de Radio	Set de radio, micrófonos, altavoces, focos, mesa de mezclas, transmisor-receptor de radio	Memoria

Objetivo: 3. Consolidar el Proyecto CREA del centro, dirigido a alumnado con diferentes talentos y altas capacidades intelectuales.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1.- Realizar cribado de alumnado con probabilidad de talentos complejos o altas capacidades	T1, T2, T3	Orientadora Tutores de 4º, 5º y 6º de primaria	Personales del centro Pruebas de evaluación psicopedagógica	Informes de detección de altas capacidades

2.- Realizar actividades específicas de intervención con alumnado talentoso o con altas capacidades.	T1, T2, T3	Orientadora	Aula CREA	Formulario de opinión del alumnado del Aula CREA.
--	------------	-------------	-----------	---

Objetivo: 4. Afianzar el programa de Patios Educativo para promover hábitos de ayuda y organización entre los alumnos mayores y los más pequeños.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1.- Actividades deportivas	T1, T2, T3	Secretario	Material deportivo y señalización en el patio	Observación del respeto al adversario (Fair Play)
2.- Juegos tradicionales	T1, T2, T3	Secretario	Pintura en el suelo para rayuela, quemados, chapas	Participación activa y correcta utilización
3.- Juegos alternativos	T1, T2, T3	Secretario	Pintura para juegos como conecta 4 y balón prisionero	Observación de participación y reglas
4.- Juegos de mesa y libros	T1, T2, T3	Secretario	Juegos de mesa (parchís, ajedrez) y libros	Número de alumnos participando y feedback
5.- Lectura	T1, T2, T3	Secretario	Libros adecuados para lectura rápida	Registros de uso y comentarios de los alumnos

C. Formación e Innovación

Líneas prioritarias para la Formación y la Innovación.

Eje formativo

El centro debe indicar por cada eje formativo seleccionado en el proyecto educativo, qué opciones incluye.

- Acción educativa
 - Desarrollo integral y bienestar del alumnado
- Competencias clave
 - Refuerzo de la competencia lectora
- Compromiso profesional
 - Compromiso con la mejora y calidad educativas
- Comunicación y liderazgo

- Comunicación
- Enseñanza - aprendizaje
 - Práctica y gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje
 - Programación del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Formación profesional

Campo NO obligatorio por registrar

- Programas CLM
 - Bienestar emocional
 - Educación inclusiva
- Transformación digital
 - EducamosCLM

- Particularidades del centro

Desde hace cuatro cursos el centro realiza cada curso escolar un seminario de metodologías innovadoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este año se seguirá en la misma línea y se aumentará con un grupo de trabajo sobre la radio escolar.

En el ámbito de la digitalización se realizará un seminario sobre Educamos CLM y el segundo seminario de robótica Código Escuela 4.0.

Por último se prevé realizar un grupo de trabajo de artes plásticas.

Aclaraciones

El centro puede establecer indicaciones o correcciones que crea oportunas.

- Aclaraciones

Campo NO obligatorio por registrar

D. Aspectos organizativos

Concreción anual de los aspectos organizativos.

Horarios

En este apartado se muestra el horario general del centro. Además, el centro debe de indicar las particularidades horarias del centro (horario de meses junio y septiembre, actividades extraescolares...).

- Horario general del centro

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
Primera sesión	9:00	9:45	45
Segunda sesión	9:45	10:30	45
Tercera sesión	10:30	11:15	45
Cuarta sesión	11:15	12:00	45
Recreo	12:00	12:30	30
Quinta Sesión	12:30	13:15	45
Sexta sesión	13:15	14:00	45
Séptima sesión	14:00	15:00	60
Octava Sesión	16:00	17:00	60
Novena Sesión	17:00	18:00	60
Décima sesión	18:00	19:00	60

- Particularidades del centro

Aspectos generales de organización

1. Horario general del centro

En el presente curso 2024/25 se mantendrá la distribución de las actividades lectivas en 6 sesiones de 45 minutos, con un tiempo de recreo de 30 minutos establecido entre la cuarta y quinta sesión.

De esta forma los períodos lectivos quedan establecidos de la siguiente forma:

SESIONES	OCTUBRE/MAYO	SESIONES	SEPTIEMBRE/JUNIO
1ª	9:00 - 9:45	1ª	9:00- 9:35
2ª	9:45 - 10:30	2ª	9:35 - 10:10
3ª	13:30 - 11:15	3ª	10:10 - 10:45
4ª	11:15 - 12:00	4ª	10:45 - 11:20
RECREO	12:00 - 12:30	RECREO	11:20 - 11:50
5ª	12:30 - 13:15	5ª	11:50 - 12:25
6ª	13:15 - 14:00	6ª	12:25 - 13:00

El profesorado del centro cuenta con 24 horas lectivas y cinco complementarias. El resto de horas complementarias se distribuyen de la siguiente manera:

De octubre a mayo de 16:00 a 19:00 horas los lunes y una hora complementaria de cómputo mensual los miércoles de 14:00 a 15:00 horas.

HORARIO	LUNES	MIÉRCOLES
14h.-15h.		Tutoría de alumnos. Trabajo personal Claustro
16h.-17h.	Atención a las familias	
17h.-18h.	Reunión CCP. (primer lunes de cada mes) Sesiones de evaluación Curso de formación en el centro Coordinación interciclos/niveles.	
18h.-19h.	Reuniones equipo de ciclo/nivel (quincenal) Reuniones órganos colegiados: Consejo escolar, Claustro Comisión de evaluación interna Coordinación Bilingüismo. Preparación de materiales curriculares Tutoría de alumnos de prácticas.	

2. Criterios para la elaboración de horarios

La organización de los horarios para el curso escolar se ha realizado conforme al Decreto 81/2022, que regula la Educación Primaria en Castilla-La Mancha, y los criterios pedagógicos y organizativos aprobados por el claustro de profesores. Estos criterios aseguran una distribución eficiente del tiempo lectivo, garantizando una atención adecuada a las necesidades del alumnado.

2.1 Principios Generales:

- Distribución de 30 períodos lectivos semanales, sin incluir los recreos.
- Prioridad en la presencia del tutor con su grupo, especialmente en las primeras sesiones del día.
- Impartición de áreas instrumentales (Lengua y Matemáticas) en las primeras horas, aprovechando la mayor capacidad de concentración del alumnado.
- Uso de las habilitaciones docentes para cubrir necesidades específicas.
- Los especialistas tendrán prioridad para impartir sus áreas, conforme a lo establecido en el Art. 3.3 del R.D. 1594/2011, sobre especialidades en la etapa de Educación Infantil y Primaria.
- Continuidad del tutor con su grupo durante dos cursos consecutivos, siempre que sea posible.

La organización de los espacios y tiempos se ha ajustado a los recursos personales, materiales y espaciales disponibles, respetando las características de cada etapa educativa y las necesidades específicas de los diferentes grupos de alumnos.

2.2 Educación Infantil:

En esta etapa, se han diseñado horarios flexibles y actividades breves que responden a las necesidades de cambio y adaptación propias de los niños pequeños.

- **Adaptación de los alumnos de 3 años:**
 - Durante el mes de septiembre, los niños de tres años se incorporan gradualmente en pequeños grupos, facilitando una transición suave al entorno escolar.
- **Atención a la diversidad:**
 - Se tiene en cuenta la escolarización de alumnado ACNEE y ACNEAE, así como la diversidad en capacidades, ritmos evolutivos y contextos familiares. Para atender estas necesidades:
 - Las sesiones liberadas por los especialistas de inglés se distribuyen de manera que una sesión se reserva para apoyo a clases paralelas o sustituciones.
 - La coordinadora de ciclo, al no impartir la alternativa a Religión, cede esta asignatura a una docente de Primaria especializada en Educación Infantil.

2.3 Educación Primaria:

Los criterios pedagógicos específicos para esta etapa incluyen:

- **Integración de especialistas:**
 - Los especialistas se incorporan preferentemente al final de la jornada para asegurar una mejor organización del horario.
- **Coordinación con Educación Infantil:**
 - Se busca suavizar la transición entre etapas para que el alumnado no sufra un cambio brusco en su rutina escolar.
- **Prioridad en áreas instrumentales:**
 - Las asignaturas clave como Lengua y Matemáticas se imparten al inicio de la jornada, aprovechando la mayor concentración de los alumnos. Las materias complementarias se reservan para después del recreo, cuando la curva de fatiga es más evidente.
- **Fomento de la lectura, escritura y cálculo:**
 - Se da prioridad a actividades de lectura-escritura y cálculo para reforzar las competencias fundamentales.

3. Horario del alumnado

3.1 Educación Infantil:

El horario escolar se organiza desde un enfoque globalizador, alternando diferentes tipos y ritmos de actividad, y respetando los períodos de descanso según las necesidades del alumnado, en conformidad con el Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Se imparten 28 períodos lectivos para las áreas de:
 - Crecimiento en Armonía.
 - Descubrimiento y Exploración del Entorno.
 - Comunicación y Representación de la Realidad.
- La Lengua Extranjera en el segundo ciclo de Infantil cuenta con 90 minutos semanales, distribuidos en dos sesiones de 45 minutos cada una.
- El período de adaptación para los alumnos de 3 años se realiza de manera gradual, incorporándose en pequeños grupos según el plan establecido.

3.2 Educación Primaria:

De acuerdo con el Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, el horario lectivo semanal se organiza para garantizar el cumplimiento de los objetivos curriculares, asegurando una distribución equilibrada de las distintas áreas educativas. Las áreas instrumentales se priorizan al inicio de la jornada, mientras que las asignaturas no instrumentales se desarrollan en la segunda parte del día.

- **Horario lectivo semanal de las áreas de la etapa de Educación Primaria:**

Educación Primaria Número de sesiones semanales por área y curso	1er CICLO		2º CICLO		3er CICLO	
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	4	4	4	4	4	4
Lengua Castellana y Literatura	6	6	6	6	6	6
Lengua Extranjera	4	4	4	4	3	4
Matemáticas	6	6	6	6	5	6
Educación Artística	3	3	3	3	3	3
Educación Física	3	3	3	3	3	3
Religión/Alternativa a la Religión	2	2	2	2	2	2
Proyecto de Centro/Materia transversal	2	2	2	2	2	2
Educación en Valores Cívicos y Éticos					2	

En el tercer ciclo de Educación Primaria se incluye la Educación en Valores Cívicos y Éticos.

Se incluyen dos sesiones del Proyecto de centro que este curso estará vinculado al desarrollo del Proyecto Agenda2030 Escolar de la Diputación de Albacete.

4. Medidas organizativas para la distribución horaria

Se continúa con el proceso de **abandono progresivo del Proyecto de Bilingüismo**, distribuyendo el área DNL (Disciplinas No Lingüísticas) de la siguiente manera:

- **Plástica (Arts and Crafts)** en inglés para los cursos de 4.º, 5.º y 6.º de Primaria (2 sesiones semanales).

El Proyecto de Centro se enfocará en la implementación del Programa Agenda 2030 Escolar, impulsado por la Diputación de Albacete, conforme a lo acordado en el claustro docente.

4.1 Distribución del tiempo y recursos docentes:

- Los alumnos que no opten por **Religión** serán atendidos por maestros con disponibilidad horaria, preferentemente los tutores, utilizando los **espacios disponibles** del centro.
- Las horas disponibles generadas por la presencia de especialistas en las aulas de Educación Primaria se emplearán en:
 - **Atención al alumnado** en áreas que no puedan ser cubiertas por sus tutores.
 - **Sustituciones** de maestros ausentes.
 - **Coordinaciones pedagógicas** y trabajo en la Biblioteca.
 - **Apoyo en el área de Valores/Alternativa** y refuerzos dentro del aula.
- El horario del **equipo directivo** se organiza de manera que siempre haya, en la medida de lo posible, un miembro disponible en el despacho para atender las consultas o necesidades de la comunidad educativa.
- Las horas restantes generadas por las diferentes especialidades se dedicarán a **inclusión educativa**, priorizando la atención a los niveles más cercanos, especialmente los grupos paralelos.

Todos los criterios para la elaboración de horarios han sido previamente expuestos, asumidos en claustro y están recogidos en las **Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia (NOFC)**.

5. Sustitución de maestros ausentes

Por acuerdo del claustro, se establece el siguiente **orden de sustitución** en caso de ausencia de un maestro:

1. **Maestros de apoyo** que estén presentes en el aula del maestro ausente.
2. **Maestros designados** específicamente para realizar sustituciones.
3. **Coordinadores**.
4. **Maestros de atención a la diversidad** (PT, AL).
5. **Reparto del grupo clase** entre otros maestros.

En todo momento, la **Jefatura de Estudios** determinará las medidas más adecuadas según las circunstancias.

Será obligatorio que el docente que sepa que se va ausentar, deje un **Plan de Trabajo** detallado para el alumnado que será llevado a cabo por el maestro/a que lo sustituya, asegurando la continuidad del proceso educativo y el cumplimiento de los objetivos programados.

Casos Específicos:

- Si se ausenta un maestro **especialista**, se sustituirá por el tutor del grupo siempre que no esté realizando otras tareas. Si esto no es posible, se seguirá el orden de sustitución establecido.
- En caso de ausencia de un maestro **PT o AL**, los alumnos permanecerán en su aula de referencia, excepto aquellos que requieran un acompañante específico debido a sus necesidades particulares.

• Horario de atención a padres

Grupo	Tutor	Horario
I3A	D ^a . Julia López Quintanilla	Lunes de 16:00 a 17:00
I3B	D ^a . Aurora Gómez García	Lunes de 16:00 a 17:00
I4A	D ^a . Carmen Lorenzo Vallés	Lunes de 16:00 a 17:00
I4B	D ^a . María Dolores García Puigcerver	Lunes de 16:00 a 17:00
I5A	D ^a . Amparo Martínez Rodríguez	Lunes de 16:00 a 17:00
I5B	D ^a . Sonia Izquierdo Martínez	Lunes de 16:00 a 17:00
1 ^o A	D ^a . Consuelo Martínez Cenitagoya	Lunes de 16:00 a 17:00
1 ^o B	D ^a . Verónica Guirado Lara	Lunes de 16:00 a 17:00
2 ^o A	D ^a . Mónica García Núñez	Lunes de 16:00 a 17:00
2 ^o B	D. Federico Pedroche Pérez	Lunes de 16:00 a 17:00
3 ^o A	D. José Luis Garijo Rueda	Lunes de 16:00 a 17:00
3 ^o B	D. José Luis Gómez Martínez	Lunes de 16:00 a 17:00
3 ^o C	D ^a . Carmen María Jiménez Gil	Lunes de 16:00 a 17:00
4 ^o A	D ^a . Luisa María Real Aguado	Lunes de 16:00 a 17:00
4 ^o B	D ^a . María Casas Casas	Lunes de 16:00 a 17:00
4 ^o C	D ^a . María Pilar Ferrando Sánchez-Flor	Lunes de 16:00 a 17:00
5 ^o A	D. Santiago José Martínez Valera	Lunes de 16:00 a 17:00
5 ^o B	D ^a . Rosario Collado Trueba	Lunes de 16:00 a 17:00
5 ^o C	D. Francisco Javier Romero Cañete	Lunes de 16:00 a 17:00
6 ^o A	D. Francisco Javier Martínez Marín	Lunes de 16:00 a 17:00
6 ^o B	D ^a . Beatriz Serrano Laullon	Lunes de 16:00 a 17:00
6 ^o C	D ^a . Antonia González Hernández	Lunes de 16:00 a 17:00

Actividades

En este apartado se muestran los servicios complementarios.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Aula Matinal	Servicio de comedor
Comedor de Mediodía	Servicio de comedor

Periodos

En este apartado el centro debe especificar puntos generales sobre el periodo de adaptación (solo para aquellos centros que impartan enseñanzas de educación infantil).

- Periodo de adaptación

Programa de adaptación del alumnado de Infantil

1. Marco Normativo:

Basándonos en la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que regula la organización y funcionamiento de los centros públicos de Educación Infantil y Primaria en Castilla-La Mancha, los centros deben garantizar una incorporación progresiva y flexible del alumnado del primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil que se escolarice por primera vez, asegurando su derecho a incorporarse desde el inicio del curso.

2. Elaboración del Programa de Adaptación

El programa será elaborado por el equipo del ciclo e incluirá:

1. Colaboración con las familias:

- Intercambio de información y acuerdo sobre mecanismos que favorezcan la inserción del alumnado en el centro.

2. Incorporación gradual del alumnado:

- Flexibilidad en la distribución del tiempo para garantizar que todos los alumnos se integren en un plazo máximo de siete días lectivos.

3. Actividades específicas para facilitar la adaptación:

- Ejercicios diseñados para crear vínculos afectivos y facilitar la transición al entorno escolar.

3. Objetivos Generales

El objetivo principal es facilitar la adaptación del alumnado al centro, fomentando vínculos

afectivos con sus compañeros y su maestra. Los objetivos específicos incluyen:

- Conocer los espacios clave del centro (aula, aseos, sala de psicomotricidad, patio).
- Identificar a su maestra y a algunos compañeros.
- Sentirse parte de un grupo estable de convivencia.
- Adquirir progresivamente rutinas escolares.
- Familiarizarse con los materiales y actividades cotidianas.
- Desarrollar autonomía en el aula y en el centro.
- Fortalecer la confianza y la relación entre familias y el centro, priorizando los contactos telemáticos o presenciales cuando sea necesario.

4. Colaboración con las familias

En septiembre se convocará una reunión general con las familias, donde se informará sobre:

- Normas del centro y del aula.
- Metodología en Educación Infantil.
- Hábitos, destrezas y rutinas básicas.
- Estrategias metodológicas para aplicar en casa.
- Horario y organización del grupo.
- Colaboración familiar en actividades escolares.

Las familias también tendrán entrevistas individuales con la tutora, citadas por el orden de prioridad que establezca la tutora de cada aula, donde proporcionarán información, lo más veraz posible, a través del documento de recopilación de información personal sobre su hijo/a acerca de aspectos como el carácter, salud, lenguaje y control de esfínteres del niño/a. Estas entrevistas se realizarán del **5 al 12 de septiembre**, en horario de no atención directa con los alumnos.

5. Fases de adaptación

1.ª Fase: Del 11 al 13 de septiembre

- Los alumnos se organizan en 3 grupos:
 - Primer grupo: 9:00 a 10:15.
 - Segundo grupo: 10:15 a 11:15.
 - Tercer grupo: 11:45 a 13:00.

2.ª Fase: Del 16 al 20 de septiembre

- Los alumnos se dividen en 2 subgrupos:
 - Primer grupo: 9:00 a 10:45.
 - Segundo grupo: 11:15 a 13:00.

A partir del 20 de septiembre, todos los alumnos asistirán de 9:00 a 13:00 horas.

6. Actividades de adaptación

Las actividades programadas se orientan a lograr los objetivos planteados:

- **Actividades de presentación:** juegos para conocer los nombres de compañeros y maestros.
- **Exploración del entorno:** visitas guiadas al aula, aseos y otros espacios del centro.
- **Normas del aula:** establecimiento y explicación de normas mediante juegos y fichas de coloreo.
- **Manipulación de materiales:** juegos con juguetes, plastilina, puzzles, etc.
- **Desarrollo de rutinas:** fichas sobre las rutinas diarias y el horario semanal.
- **Relaciones sociales:** saludos, despedidas y turnos de palabra mediante canciones y actividades lúdicas.
- **Cuentacuentos y narraciones.**

7. Metodología

- Crear un ambiente cálido, acogedor y seguro para los niños/as.
- Establecer vínculos socioafectivos entre el alumnado y el docente.
- Fomentar el juego libre y espontáneo como base de la interacción y cuidar los momentos de acogida y salida, recibéndolos con agrado.
- Implicar a las familias para reforzar aspectos necesarios para la adaptación.

8. Evaluación

Se llevará un **anecdotario diario** donde se registrarán observaciones sobre:

- Niños que lloran o se aferran al adulto.
- Participación en las actividades propuestas.
- Grado de autonomía y adaptación al entorno.

Al finalizar el periodo de adaptación, se completará una **Ficha Individual de Observación** que reflejará el progreso de cada alumno/a en su integración al centro.

Espacios y tiempos

El centro debe indicar los criterios para la distribución de los espacios y tiempos.

- Distribución de espacios y tiempos singulares o específicos

1. Organización de los espacios y tiempos

De acuerdo con las normas de convivencia y organización del centro, la distribución de los espacios se organiza de la siguiente manera:

a) Edificio 1: Educación Infantil y 1º a 4º de Primaria

Este edificio alberga a los alumnos de Educación Infantil y de los cursos 1º a 4º de Primaria. La distribución es la siguiente:

- **Educación Infantil (3, 4 y 5 años):** Se encuentra en la planta baja, cerca de los servicios y el patio, facilitando el acceso a los alumnos debido a su menor autonomía. Cada curso cuenta con dos líneas por nivel y dispone de una zona de recreo con arenero.
- **Educación Primaria (1º a 4º):**
 - **1º curso:** En la planta baja, con dos líneas por nivel.
 - **2º, 3º y 4º curso:** En la primera planta.
 - El 2º curso tiene dos líneas, mientras que 3º y 4º cuentan con tres líneas cada uno.
 - Los cursos de Primaria tienen acceso a una amplia zona de recreo en el patio más grande del centro.

Espacios adicionales en el Edificio 1:

- **Planta baja:**
 - Despachos de dirección, secretaría, administración y EOA.
 - Sala de profesores y Aula TEA.
 - Aula de radio compartida con Alternativa.
- **Primera planta:**
 - Aula de Música, Aula de Transformación Digital y Biblioteca.
 - Pequeña tutoría de PT y aula para Audición y Lenguaje.
 - Aula multiusos EOA (PT, AL, Aula CREA) equipada con panel digital.
 - Despacho para el AMPA.

Nota: La instalación del Aula Multisensorial se pospone hasta el próximo curso, ya que aún no se ha encontrado un espacio adecuado con PDI para ello.

b) Edificio 2: 5º y 6º de Primaria

Aunque más moderno, este edificio presenta problemas estructurales severos relacionados con sus fachadas de cristal, lo que genera altas temperatura. La falta de ventilación adecuada por ventanas clausuradas agrava el problema, generando un ambiente incómodo

que afecta la concentración y rendimiento de alumnos y docentes. Resolver este problema requeriría reformas estructurales, incluyendo modificaciones en la red eléctrica y un aumento del 100% en la potencia contratada. Para mitigar estos problemas, se han adoptado las siguientes medidas:

- Solicitar a la Administración priorizar al centro en los planes de refrigeración de la Junta.
- Vaciar dos aulas en la zona sur (más cálida) para reducir el calor.

Distribución de los cursos:

- 5º curso: Tres líneas ubicadas en la primera planta.
- 6º curso: Tres líneas en la segunda planta.

Espacios adicionales en el Edificio 2:

- Gimnasio amplio.
- Pequeña tutoría equipada con una fotocopiadora.

Nota: Todas las aulas están equipadas con paneles digitales interactivos instalados a la altura adecuada para cada edad.

c) Espacios Comunes - Horarios

Los espacios comunes del centro, como la biblioteca, el Aula de Transformación Digital y el gimnasio, se organizan de acuerdo con las normas establecidas para garantizar un uso eficiente y equitativo. Además, se establecerá un horario de uso específico para asegurar que todos los grupos tengan acceso adecuado a estos recursos.

A continuación se presenta el horario detallado para los diferentes espacios comunes del centro durante el curso escolar 2024-2025.

Horarios de Educación Física (E.F.)

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 - 9:45 Septiembre y junio 9:00 - 9:35	4º B	5º C	5º B	1º A-6º C La semana que no toque gym a 6º C, pasa 1º A	5º B
9:45 - 10:30 Septiembre y junio 9:35 - 10:10	6º C	6º B	Educación Infantil	3º B-4º A La semana que no toque gym a 3º B, pasa 4º A	3º B-4º B-1º B La semana que no toque gym a 1º B, 3º B y 4º B se turnan
10:30 - 11:15 Septiembre y junio	4º A-3º B La semana que no	Educación Infantil	5º A-1º A La semana que	6º A-2º B La semana que no	4º A-1º A La semana que no

junio 10:10 - 10:45	toque gym a 4ºA, pasa 3ºB		no toque gym a 1ºA, pasa 5ºA	toque gym a 2ºB pasa 6ºA	toque gym a 1ºA, pasa 4ºA
11:15 - 12:00 Septiembre y junio 10:45 - 11:20	5ºA-3ºC-1ºB Cada uno cuando le toque	1ºB	5ºC-3ºC La semana que no toque gym a 5ºC, pasa 3ºC	4ºC-5ºB La semana que no toque gym a 5ºB, pasa 4ºC	5ºC-2ºB La semana que no toque gym a 5ºC, pasa 2ºB
12:00 - 12:30 Septiembre y junio 11:20 - 11:50	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
12:30 - 13:15 Septiembre y junio 11:50 - 12:25	6ºA	6ºC	6ºB	2ºA	Educación Infantil
13:15 - 14:00 Septiembre y junio 12:25 - 13:00	6ºB-3ºA-2ºA Cada uno cuando le toque	5ºA-4ºC-2ºB Cada uno cuando le toque	3ºA	3ºC-4ºB-3ºA Cada semana uno distinto	4ºC-6ºA-2ºA Cada uno cuando le toque

Horario del Aula de Alternativa/Religión , Pasillo de 1º(RADIO)

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
9:00 - 9:45				
9:45 - 10:30	EI 3B	2ºB	EI 5A	
10:30 - 11:15	EI 5B	EI 4B		
11:15 - 12:00	EI 3A	EI 5B		
12:00 - 12:30	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
12:30 - 13:15		EI 4A	EI 4B	EI 3B
13:15 - 14:00		EI 4A	2ºB	EI 3A

Horario del Aula Vacía de 5º para Alternativa/Religión

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 - 9:45	3ºC	1ºA	3ºC		
9:45 - 10:30	1ºB	2ºA			
10:30 - 11:15	1ºA	1ºB	3ºA		
11:15 - 12:00	3ºA		4ºC		
12:00 - 12:30	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
12:30 - 13:15	4ºB	2ºA	3ºB		
13:15 - 14:00	4ºC	3ºB	4ºB		

Horario del Aula Vacía de 6º para Alternativa/Religión

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
9:00 - 9:45	6ºA	5ºA	6ºB	5ºA
9:45 - 10:30		6ºC		6ºB
10:30 - 11:15			5ºB	5ºC
11:15 - 12:00			4ºA	6ºA
12:00 - 12:30	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
12:30 - 13:15	4ºA			
13:15 - 14:00	5ºC	5ºB	6ºC	

Horario de Biblioteca

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 - 9:45		3ºB	EI 5A	5ºB	6ºA
9:45 - 10:30	EI 4B	EI 3B	EI 4A	6ºC	2ºB
10:30 - 11:15	EI 3A	1ºA	4ºB	4ºA	-
11:15 - 12:00	EI 5B	5ºA	-	3ºC	6ºB
12:00 - 12:30	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
12:30 - 13:15	3ºA	4ºC	2ºA	-	1ºB
13:15 -14:00			5ºC		

Horario del Aula de Transformación Digital:

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 - 9:45		5ºA	6ºA	6ºB	6ºC
9:45 - 10:30	1ºA	3ºC	4ºA		3ºA
10:30 - 11:15	2ºB	2ºA	4ºC	4ºB	5ºB
11:15 - 12:00					
12:00 - 12:30	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
12:30 - 13:15	EI4A	EI3A	EI3B	EI4B	EI5A
13:15 - 14:00		EI5B	3ºB	5ºC	1ºB

Calendario de uso de espacios del Área de Educación Física:

Semana	1º-2º	3º-4º	5º-6º
16 al 20 sept.	GYM	PISTA ROJA	PATIO COMEDOR
23 al 27 sept.	PATIO COMEDOR	GYM	PISTA ROJA
30 sept. ¿ 4 oct.	PISTA ROJA	PATIO COMEDOR	GYM
7 al 11 oct.	GYM	PISTA ROJA	PATIO COMEDOR
14 al 18 oct.	PATIO COMEDOR	GYM	PISTA ROJA
21 al 25 oct.	PISTA ROJA	PATIO COMEDOR	GYM
28 al 30 oct.	GYM	PISTA ROJA	PATIO COMEDOR
4 al 8 nov.	PATIO COMEDOR	GYM	PISTA ROJA
11 al 14 nov.	PISTA ROJA	PATIO COMEDOR	GYM
18 al 22 nov.	GYM	PISTA ROJA	PATIO COMEDOR
25 al 29 nov.	PATIO COMEDOR	GYM	PISTA ROJA
2 al 5 dic.	PISTA ROJA	PATIO COMEDOR	GYM
9 al 13 dic.	GYM	PISTA ROJA	PATIO COMEDOR
16 al 20 dic.	PATIO COMEDOR	GYM	PISTA ROJA
8 al 10 enero	PISTA ROJA	PATIO COMEDOR	GYM
13 al 17 enero	GYM	PISTA ROJA	PATIO COMEDOR
20 al 24 enero	PATIO COMEDOR	GYM	PISTA ROJA
27 al 31 enero	PISTA ROJA	PATIO COMEDOR	GYM
3 al 7 feb.	GYM	PISTA ROJA	PATIO COMEDOR
10 al 14 feb.	PATIO COMEDOR	GYM	PISTA ROJA
17 al 21 feb.	PISTA ROJA	PATIO COMEDOR	GYM
24 al 28 feb.	GYM	PISTA ROJA	PATIO COMEDOR
5 al 7 marzo	PATIO COMEDOR	GYM	PISTA ROJA
10 al 14 marzo	PISTA ROJA	PATIO COMEDOR	GYM
17 al 21 marzo	GYM	PISTA ROJA	PATIO COMEDOR
24 al 28 marzo	PATIO COMEDOR	GYM	PISTA ROJA
31 mar. ¿ 4 abr.	PISTA ROJA	PATIO COMEDOR	GYM
7 al 11 abr.	GYM	PISTA ROJA	PATIO COMEDOR
22 al 25 abr.	PATIO COMEDOR	GYM	PISTA ROJA
28 al 30 abr.	PISTA ROJA	PATIO COMEDOR	GYM
5 al 9 mayo	GYM	PISTA ROJA	PATIO COMEDOR
12 al 16 mayo	PATIO COMEDOR	GYM	PISTA ROJA
19 al 23 mayo	PISTA ROJA	PATIO COMEDOR	GYM
26 al 30 mayo	GYM	PISTA ROJA	PATIO COMEDOR
2 al 6 jun.	PATIO COMEDOR	GYM	PISTA ROJA

9 al 13 jun.	PISTA ROJA	PATIO COMEDOR	GYM
16 al 18 jun.	GYM	PISTA ROJA	PATIO COMEDOR

Observaciones importantes:

- Horas en las que no está primaria en el gym: Pasará Infantil (por cortesía, al menos 2 sesiones).
- Hay 2 días en los que coinciden 4 clases de EF en el centro: Habrá que turnarse en el gym o que algún tutor modifique el horario de su clase de EF.
- Días especiales (charlas, teatros, cuentacuentos): El gimnasio se utilizará como sala de usos múltiples. Se avisará con antelación y se buscarán alternativas en otros espacios.
- Cuando hay obras en los patios: Se hará EF en la zona del campo de fútbol.
- Uso de carros: Para transportar el material. Se debe vaciar al final de la semana.
- Al final de cada sesión: Colocar el material en su lugar correspondiente. Evitar que se pongan mesas y sillas.
- Acceso al gimnasio: Solo el alumnado puede acceder cuando el profesor esté presente para coger o dejar algo.

2. Organización de los recursos personales

2.1 Turno de recreo

El horario de recreo es el siguiente:

- Septiembre y junio: 11:20h a 11:50h
- Octubre a mayo: 12:00h a 12:30h

El recreo se realiza en dos patios separados:

- Infantil y 1º a 4º de Primaria: Patio grande.
- 5º y 6º de Primaria: Patio más pequeño.

Los maestros de cada etapa supervisarán su respectivo patio, según los turnos establecidos en los planos de vigilancia.

Asignación de supervisores:

- Cuatro maestras/os para Infantil.
- Cuatro maestras/os para el patio de 1º a 4º.

- Tres maestras/os para el patio de 5º y 6º.

La Jefatura de Estudios organizará mensualmente los turnos de vigilancia entre todo el profesorado. Se ha establecido un turno de sustituciones en caso de ausencia de algún maestro/a con el fin de garantizar el número de maestros en cada zona que es el establecido de uno por cada 30 alumnos o fracción en el caso de E. Infantil y de un maestro por cada 60 o fracción en el caso de Primaria, asignando el control del alumnado al equipo docente de cada ciclo correspondiente y rotando las posiciones de vigilancia a lo largo del curso.

El Equipo Directivo participará en el mencionado turno de sustituciones. Asimismo, colaborará en el control de las zonas de salida y entrada de alumnado, servicios, atención al alumnado accidentado y custodia de alumnado sin recreo.

En caso de condiciones climáticas adversas, el alumnado permanecerá en sus aulas, supervisados por sus tutores con el apoyo de profesores especialistas y del equipo directivo.

Tabla con los **turnos de recreo** organizados por niveles y días de la semana:

Nivel	Día	Turno	Docentes
Infantil	Martes	1	Carmen Lorenzo, Juan Gabriel Murcia, María Marín
Infantil	Miércoles	2	Amparo Martínez, Mónica García, Inmaculada Gil
Infantil	Jueves	3	Julia López, M ^a Dolores García, Isabel Clemente
Infantil	Viernes	4	Aurora Gómez, Sonia Izquierdo, Ana Belén Sáez
Primaria (1º a 4º)	Martes	1	María Casas, Verónica Guirado, Fede Pedroche
Primaria (1º a 4º)	Miércoles	2	Carlos David García, Gustavo Huélamo, Chelo Martínez
Primaria (1º a 4º)	Jueves	3	José Luis Garijo, Carmen Jiménez, Pilar Ferrando
Primaria (1º a 4º)	Viernes	4	José Luis Gómez, Mercedes Roncero, Luisa Real
Primaria (5º y 6º)	Martes	1	Santiago Martínez, Santiago Escribano, Bea Serrano
Primaria (5º y 6º)	Miércoles	2	Toñi González, Juan Ramos, José Antonio Nieva
Primaria (5º y 6º)	Jueves	3	Francisco Javier Romero, Irene García, M ^a Teresa Collado
Primaria (5º y 6º)	Viernes	4	Rosa Calero, Rosario Collado, Javi Martínez

Los lunes se realizará un turno rotatorio entre los cuatro. Dichos turnos se podrán modificar en función de las necesidades y/o del número de alumnos.

2.2. Organización del refuerzo educativo

Las medidas de apoyo ordinario, tanto en la organización como en la metodología, estarán destinadas a los alumnos que presentan dificultades en los aspectos fundamentales del currículo y que no han desarrollado adecuadamente hábitos de trabajo y estudio. Estas medidas podrán incluir refuerzo individual dentro del grupo habitual o la creación de agrupamientos flexibles que permitan el refuerzo colectivo.

Estas medidas están orientadas a alumnos con los siguientes perfiles:

Alumnos destinatarios de las medidas de refuerzo:

- Alumnos que han avanzado a un nivel superior con evaluaciones negativas en algunas materias.
- Alumnos que se han integrado tarde al sistema educativo español, con dificultades en el idioma o conocimientos básicos.
- Alumnos con dificultades de aprendizaje, especialmente aquellos que repiten curso.

Las decisiones sobre la implementación de estas medidas serán tomadas de manera conjunta entre el tutor, el equipo de orientación y apoyo, y la jefatura de estudios, a partir de la Evaluación Inicial de cada curso y cuando surja la necesidad. La organización del refuerzo se coordinará entre el equipo de nivel, el equipo de orientación y la Jefatura de Estudios.

Cuando un alumno de un grupo de refuerzo supera las dificultades por las que ingresó, se reintegrará al grupo ordinario correspondiente. Las horas disponibles de los docentes se destinarán a refuerzo educativo siempre que las necesidades docentes estén cubiertas y, según criterio del Equipo Directivo, no haya otras actividades prioritarias.

2.3. Organización del Alumnado TEA en eventos especiales

Para los alumnos con TEA, la biblioteca estará disponible 3 días antes de eventos especiales, ya que el sonido durante estos eventos puede alterar el ambiente del aula TEA.

2.4. Criterios generales para el desarrollo de apoyos ordinarios

- **En Educación Infantil:** El apoyo se ofrecerá dentro del aula, con el alumno integrado en su grupo. En el caso de alumnos de 5 años, cuando el apoyo implique a varios niños de diferentes aulas, se podrá ofrecer fuera del aula para reforzar habilidades específicas de lectoescritura.
- **En Educación Primaria:** El apoyo también se ofrecerá dentro del aula, en coordinación con el tutor del grupo. En ocasiones, se podrá realizar fuera del aula, dentro de un grupo flexible. El refuerzo se centrará principalmente en Lengua y Matemáticas, pero también podrá abarcar Conocimiento del Medio.

Los apoyos serán proporcionados, preferentemente, por el profesorado del mismo nivel y ciclo, enfocados en las materias del curso en el que se desempeñan. Siguiendo estos criterios, la jefatura de estudios, en colaboración con el equipo de orientación y los equipos

de nivel, ha establecido el plan de atención para los alumnos que requieren refuerzo educativo en el curso actual.

2.5. Entradas, salidas y vigilancia del alumnado

Con el objetivo de garantizar la seguridad del alumnado y optimizar la organización del centro, se establecen las siguientes directrices:

- **Apertura de puertas:** Las puertas del centro se abrirán **5 minutos** antes de las 9:00 h y de las 14:00 h y permanecerán abiertas hasta 10 minutos después de dichas horas.
- **Vigilancia en las aulas:** En ningún caso el alumnado permanecerá solo en las aulas. El maestro o maestra saliente deberá **permanecer en el aula hasta la llegada del docente entrante** para garantizar la supervisión continua. Por ello, es fundamental que los docentes sean lo más puntuales posible en los cambios de clase.
- **Medidas excepcionales:** En casos donde, por razones organizativas, no sea posible garantizar estrictamente la continuidad de la vigilancia, el equipo directivo arbitrará medidas para minimizar estas situaciones. Esto incluye los cambios de clase en los que hasta **seis docentes deben desplazarse simultáneamente de un extremo a otro del colegio**, dificultando la supervisión inmediata del alumnado. En estos casos, se aconseja que los docentes que estén en **5º ó 6º y/o Educación Infantil permanezcan en sus aulas en todo momento**, ya que estos grupos requieren una mayor atención. Por su parte, el resto de **docentes deberán desplazarse con la máxima puntualidad posible** para reducir el tiempo en el que el alumnado pueda permanecer sin supervisión.

Responsabilidades

En este apartado se muestra la relación de docentes que forman parte del Claustro del profesorado, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, además de las personas que ejercen la tutoría de cada unidad o grupo.

- Claustro del profesorado

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Calero Gómez, Rosa	0597 - MÚSICA	null	null
Calleja Molina, Ana	0591 - SERVICIOS A LA COMUNIDAD - UNID. ORIENTACIÓN	COR B.PRO	null
Casas Casas, María	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	null	null

Clemente Martínez, Isabel	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	null	null
Collado López, María Teresa	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	null	null
Collado Trueba, Rosario	0597 - EDUCACION PRIMARIA INGLÉS	COORD.CIC	null
Escribano Torres, Santiago	0597 - EDUCACION PRIMARIA INGLÉS	DIRECTOR - AS. LING. - RSP. COMP.	null
Ferrando Sánchez-Flor, María Pilar	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	null	null
García García, Irene	0597 - EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICION Y LENGUAJE	null	null
García Núñez, Mónica	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	COORD.CIC	null
García Puigcerver, María Dolores	0597 - EDUCACION INFANTIL	null	null
García Sánchez, Carlos David	0597 - EDUCACIÓN FÍSICA	RESP. COME - C.PREV. - SECRETARIO	null
Garijo Rueda, José Luis	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	COORD.CIC	null
Gil Peñafiel, Inmaculada	RELIGION	null	null
Gómez García, Aurora	0597 - EDUCACION INFANTIL	null	null
Gómez Martínez, José Luis	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	J.ESTUDIOS - COR.FT.DIG	null
González Hernández, Antonia	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	null	null
Guirado Lara, Verónica	0597 - EDUCACION PRIMARIA INGLÉS	null	null
Huéllamo Ortiz, Gustavo	RELIGION	null	Mondéjar Cuenca, Lucía
Izquierdo Martínez, Sonia	0597 - EDUCACION INFANTIL	null	Valera Martínez, María Arzu
Jiménez Gil, Carmen María	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	null	null
López Quintanilla, Julia	0597 - EDUCACION INFANTIL INGLÉS	null	null
Lorenzo Vallés, Carmen	0597 - EDUCACION INFANTIL	CD.ED. INF	null
Marín Crespo, María	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	null	null
Martínez Cenitagoya, Consuelo	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	null	Vidal Sarrión, Soledad
Martínez Marín, Francisco Javier	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	null	null
Martínez Rodríguez, Amparo	0597 - EDUCACION INFANTIL	null	null
Martínez Valera, Santiago José	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	null	null
Mondéjar Cuenca, Lucía	RELIGION	null	null
Murcia Hernández, Juan Gabriel	RELIGION	null	null
Navarro Servat, María Elena	0590 - ORIENTADOR/A	RESP. OR.	null
Nieva Serrano, José Antonio	0597 - EDUCACIÓN FÍSICA	null	null
Pedroche Pérez, Federico	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	null	null
Ramos Nofuentes, Juan	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	null	null
Real Aguado, Luisa María	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	null	null
Romero Cañete, Francisco Javier	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	R. PLAN LE	null
Roncero García, Mercedes	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	null	null
Sáez Cruz, Ana Belén	0597 - EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICION Y LENGUAJE	null	null
Serrano Laullon, Beatriz	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	null	null
Valera Martínez, María Arzu	0597 - EDUCACION INFANTIL	null	Sánchez Moreno, María José
Vidal Sarrión, Soledad	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	null	null

- Comisión de Coordinación Pedagógica

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Collado Trueba, Rosario	0597 - EDUCACION PRIMARIA INGLÉS	COORD.CIC	null

Escribano Torres, Santiago	0597 - EDUCACION PRIMARIA INGLÉS	DIRECTOR - AS. LING. - RSP. COMP.	null
García Núñez, Mónica	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	COORD.CIC	null
Garijo Rueda, José Luis	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	COORD.CIC	null
Gómez Martínez, José Luis	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	J.ESTUDIOS - COR.FT.DIG	null
Lorenzo Vallés, Carmen	0597 - EDUCACION INFANTIL	CD.ED. INF	null
Navarro Servat, María Elena	0590 - ORIENTADOR/A	RESP. OR.	null

- La persona que ejerce la tutoría

Grupo	Tutor
I3A	López Quintanilla, Julia
I3B	Gómez García, Aurora
I4A	Lorenzo Vallés, Carmen
I4B	García Puigcerver, María Dolores
I5A	Martínez Rodríguez, Amparo
I5B	Izquierdo Martínez, Sonia
1ºA	Martínez Cenitagoya, Consuelo
1ºB	Guirado Lara, Verónica
2ºA	García Núñez, Mónica
2ºB	Pedroche Pérez, Federico
3ºA	Garijo Rueda, José Luis
3ºB	Gómez Martínez, José Luis
3ºC	Jiménez Gil, Carmen María
4ºA	Real Aguado, Luisa María
4ºB	Casas Casas, María
4ºC	Ferrando Sánchez-Flor, María Pilar
5ºA	Martínez Valera, Santiago José
5ºB	Collado Trueba, Rosario
5ºC	Romero Cañete, Francisco Javier
6ºA	Martínez Marín, Francisco Javier
6ºB	Serrano Laullon, Beatriz
6ºC	González Hernández, Antonia

Calendarios

El centro debe indicar el horario de cada uno de los órganos y responsabilidades del centro. En la siguiente tabla, se muestra un ejemplo que se podrá modificar según lo establecido en cada centro.

- Órganos y responsabilidades

1. Cronograma de las sesiones de los órganos de participación y gobierno y de los de coordinación pedagógica

-Reuniones de Claustro. Se realizarán los preceptivos, dos en la primera semana de septiembre y el 28 de octubre y 30 de junio, así como otro en enero para aprobación cuenta de gestión y presupuesto oficial. Además, se establecerán diversos claustros formativos, además de todos aquellos que se considere necesarios para información de novedades, aprobación de participación en diversos proyectos, Elecciones a Consejo Escolar, aprobación documentos programáticos, etc.

-Reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP). Primer lunes y tercer lunes de cada mes y cuando sea necesario previa convocatoria

-Reuniones de Equipos de ciclo: Los niveles se han de reunir quincenalmente, la primera de mes coincidiendo en día con la CCP y posteriormente a esta. El/la coordinador/a establecerá al inicio de curso una previsión de su propio calendario de reuniones, éste quedará supeditado a las reuniones de interés general: Claustros, formación, etc. Entre las fechas a programar están: las reuniones trimestrales con las familias, las de realización de actividades complementarias si las hubiera, etc.

-Reuniones de coordinación del Equipo Directivo. Con el fin de asegurar una gestión eficiente y garantizar un funcionamiento ordenado del centro (planificar objetivos, resolver incidencias, evaluar el progreso académico, organizar recursos y coordinar actividades) el Equipo Directivo se reunirá de manera ordinaria una vez por semana (los jueves a primera hora, 9:00 h) y, de forma extraordinaria, en todas aquellas ocasiones en que sea necesario.

-Reuniones del Equipo de Bilingüismo. Según normativa. Una hora en periodo complementario (lunes 18-19 h)

-Reuniones de coordinación del equipo docente. Se fijará una reunión de los equipos docentes a principio de curso para informar y fijar acuerdos. Los equipos docentes se reunirán, además, para realizar las sesiones de evaluación y en cuantas ocasiones el tutor considere necesario (lunes de 18-19 h)

-Reuniones del Equipo de Orientación y Apoyo (EOA). Al igual que los equipos de ciclo. Para transmitir información de la CCP y cuantas se consideren necesarias para ajustar los apoyos de los especialistas, intercambiar información del alumnado atendido o preparar materiales específicos y asesoramiento al profesorado y familias.

-Reuniones del Equipo Directivo con el Equipo de Orientación y Apoyo. Una vez por semana de forma ordinaria (martes a cuarta sesión, 11:15 h) y cuantas se necesiten de forma extraordinaria.

-Reuniones del Equipo de Orientación y Apoyo-Jefe de Estudios-Equipo Trastorno de Espectro Autista (TEA). Se realizará una por trimestre

-Reuniones de coordinación Infantil-Primaria. Se realizarán, al menos, una en septiembre para coordinar actuaciones de cara a la mejor adaptación del alumnado en el cambio de etapa, con el profesorado tutor de primero, para intercambiar información sobre las características del alumnado y de su situación sociofamiliar

-**Reuniones para la reagrupación.** Al finalizar el 3º trimestre, se reunirá el equipo docente de los cursos Ed. Infantil 5 años, 2º y 4º para proceder a la reagrupación del alumnado en base a los criterios establecidos en nuestra NOFC, coordinados por Orientadora y Jefe de Estudios.

-**Reuniones de tutoría con las familias.** Una reunión general al trimestre y, al menos, una reunión individual al año con cada familia.

-**Reuniones de delegados de alumnos del Tercer Ciclo.** Se realizará una al trimestre previa elección de los mismos.

2. Calendario de reuniones de evaluación

A continuación, se detalla el calendario previsto para las reuniones de evaluación de Educación Infantil y Primaria.

2.1 Educación Primaria

Curso	Evaluación Inicial	1ª Evaluación	2ª Evaluación	Evaluación Final
1º	24/09/2024 - 13:00 h	16/12/2024 - 16:00 h	24/03/2025 - 18:00 h	25/06/2025 - 10:30 h
2º	24/09/2024 - 13:00 h	16/12/2024 - 16:00 h	24/03/2025 - 18:00 h	25/06/2025 - 10:30 h
3º	25/09/2024 - 13:00 h	16/12/2024 - 17:00 h	24/03/2025 - 16:00 h	25/06/2025 - 12:30 h
4º	25/09/2024 - 13:00 h	16/12/2024 - 17:00 h	24/03/2025 - 16:00 h	25/06/2025 - 12:30 h
5º	26/09/2024 - 13:00 h	16/12/2024 - 18:00 h	24/03/2025 - 17:00 h	25/06/2025 - 09:00 h
6º	26/09/2024 - 13:00 h	16/12/2024 - 18:00 h	24/03/2025 - 17:00 h	25/06/2025 - 09:00 h

2.2 Evaluación en Educación Infantil

Edad	Evaluación Inicial	1ª Evaluación	2ª Evaluación	Evaluación Final
3 años	-	18/12/2024 - 14:00 h	17/03/2025 - 18:00 h	26/06/2025 - 09:30 h*
4 años	19/09/2024 - 13:00 h	18/12/2024 - 14:00 h	17/03/2025 - 16:00 h	26/06/2025 - 09:30 h*
5 años	19/09/2024 - 13:00 h	18/12/2024 - 14:00 h	17/03/2025 - 17:00 h	26/06/2025 - 09:30 h*

*Horario de la evaluación final pendiente de confirmación.

Publicación de Notas

- Primera Evaluación: 19/12/2024
- Segunda Evaluación: 27/03/2025

- Evaluación Final: 27/06/2025

Resumen de la organización de reuniones por órganos

Órganos de gobierno	E. Directivo	Semanal, jueves 9:00 h
	Claustro	Trimestral, según convocatoria más inicio y fin de curso
	C. Escolar	Trimestral, según convocatoria
Órganos de coordinación docente (según tipo de centro)	CCP	Quincenal, según convocatoria
	Equipo de Orientación y Apoyo	Semanal, según horario
	Tutoría	Semanal, según horario
	Junta de profesores de grupo	Inicio de curso, trimestral y según necesidades
Órganos de participación	AMPA	Previsión Trimestral
	Delegados de clase	Trimestral
Responsables de funciones específicas	Formación	Semanal según horario y planificación
	Actividades complementarias y Extracurriculares	Según planificación anual y necesidades específicas
	Biblioteca	Mensual, según planificación y necesidades
	Coordinación lingüística	Mensual, según planificación y necesidades
	Riesgos Laborales	Según normativa y necesidades específicas
	Igualdad	Mensual, según planificación y necesidades

E. Actividades extracurriculares

Programa anual de actividades extracurriculares.

Relación de actividades extracurriculares

El centro debe indicar la relación de actividades extracurriculares rellenando la tabla siguiente o incluir una tabla propia.

- Actividades extracurriculares propuestas

1. Actividades programadas por el centro

En las siguientes páginas se especifican las actividades complementarias y extraescolares programadas tanto para todo el colegio como para ciclos o niveles específicos.

A estas actividades se suman las que organizan la AMPA, la Concejalía de Cultura y Deportes, la Biblioteca Municipal, todas bajo la gestión del Ayuntamiento de Albacete, que ofrecen opciones variadas en horario de tarde y responden a la demanda de nuestros alumnos y alumnas para actividades fuera del horario escolar.

Seguiremos promoviendo actividades relacionadas con los contenidos del currículo, considerándolas como una herramienta adicional para alcanzar los objetivos establecidos. La intención es que en estas actividades participen todos los alumnos y docentes del centro, en la medida de lo posible, aprovechando los recursos locales y organizando salidas cuando sea adecuado. Procuraremos que las familias no encuentren obstáculos económicos que limiten la participación de sus hijos.

Respecto a las salidas fuera de la localidad, aquellas cuya fecha y destino no puedan confirmarse en esta Programación General Anual (PGA) serán sometidas para su aprobación conjunta en un consejo escolar extraordinario.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA TODO EL CENTRO						
RESPONSABLE	TÍTULO	COSTE	TIPO	NIVEL / GRUPOS	FECHA PREVISTA	RECURSOS Y COLABORADORES
Equipo Directivo	Día Mundial del Cáncer Metastásico	NO	Iluminación del hall con los colores de este día. Photocall en hall	Todo el centro	14 de septiembre	Focos y cámara de fotos
Equipo Directivo	Abycinitos	2,5€	Visionado de cortos	Infantil 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º	21, 23 y 24 de octubre	Fichas didácticas Abycine
Equipo Directivo y tutores	Halloween	NO	Desfile, radio y música	Todo el centro	30 de noviembre	Disfraces, equipo de sonido PA, focos, equipo de efectos: niebla, burbujas.
Equipo Directivo	Simulacro Emergencia	NO	Se realizará sin avisar la hora concreta	Todo el centro	Semana del 11 de noviembre de 2024	Sirena
Espec. Música, Equipo de Biblioteca, ED	Miniconciertos Santa Cecilia	NO	Conciertos en los pasillos en los cambios de hora	Todo el centro	22 de noviembre	Micros, amplificadores, instrumentos musicales, focos
Responsable de Igualdad, Equipo de Biblioteca,	Día Internacional de eliminación de la violencia contra la mujer	NO	Exposición en biblioteca Photocall en hall	Todo el centro	25 de noviembre	Fichas, libros de Igualdad Cámara de fotos
Equipo de Biblioteca	Día de la Constitución	NO	Actividades por determinar	Todo el centro	1ª semana diciembre	Fichas de trabajo

Equipo de Biblioteca	Certamen Navidad Creativa "Marta Moratalla"	NO	Concurso de tarjetas navideñas Concurso de adornos sostenibles	Todo el centro	Del 2 al 9 de diciembre	Tarjetas cartulina A4 Materiales de reciclaje
ED, Equipo de Biblioteca, Tutores	Navidad	NO	Actividades por determinar	Todo el centro	Última semana lectiva del año	Fotocopias, equipo de sonido, focos, micros.
Responsable de Biblioteca, ED	San Silvestre	NO	Carrera en las inmediaciones del centro y actuaciones musicales	Todo el centro	Penúltimo día lectivo del año	Micros, amplificadores, instrumentos musicales, focos, escenario. Colabora el AMPA
Equipo Directivo	Visita de los Reyes Magos	NO	Visita de los Reyes Magos a Infantil, 1º y 2º	Todo el centro	Último día lectivo del año	Micros, amplificadores, instrumentos musicales, focos. Colabora el AMPA
Equipo de Biblioteca, PSC	Día de la Paz y la No Violencia	NO	Por programar	Todo el centro	30 de enero	Fotocopias, equipo de sonido
Equipo de Agenda 2030	Exhibición canina	NO	Protección del Medio Ambiente	Todo el centro	Durante enero y febrero	Recursos de Delegación Desarrollo Sostenible.
Responsable de Igualdad	Día Internacional de la Mujer	NO	Por programar	Todo el centro	8 de marzo	Por programar
ED, Equipo de Biblioteca,	Desfile de Carnaval	NO	Por programar	Todo el centro	Primera semana de febrero	Micros, amplificadores, focos
Equipo TEA, EOA	Día del Autismo	NO	Por programar	Todo el centro	Primera semana de abril	Por programar
Equipo de Biblioteca, ED	Semana Cultural	NO	Por programar	Todo el centro	Última semana de abril	Micros, amplificadores, instrumentos musicales, focos. Colabora el AMPA
Orientadora, Especialistas de EF	Carrera de Orientación	NO	Por programar	Todo el centro	T3 (junio)	Material específico de este tipo de carreras.
Equipo Directivo	Fiesta del Agua	NO	Actividades con agua	Primaria y voluntaria para Infantil	Última semana de junio	Cubos, alfombra de césped, deslizador
Equipo Directivo	Fiesta de Fin de Curso	NO	Actuaciones musicales, concierto	Todo el centro	Última semana de junio	Micros, amplificadores, equipo de sonido PA, instrumentos musicales, focos, escenario, equipo de efectos: niebla, burbujas. Colabora el AMPA

RELACIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA INFANTIL

RESPONSABLE	TÍTULO	COSTE	TIPO	NIVEL /	FECHA	RECURSOS Y
-------------	--------	-------	------	---------	-------	------------

				GRUPOS	PREVISTA	COLABORADORES
Equipo Directivo	Abycinitos	2,5€	Visionado de cortos	Infantil 1º, 2º, 3º y 6º	21, 23 y 24 de octubre	Fichas previas Abycine

RELACIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA PRIMER CICLO						
RESPONSABLE	TÍTULO	COSTE	TIPO	NIVEL / GRUPOS	FECHA PREVISTA	RECURSOS Y COLABORADORES
Especialistas EF	Salida cicloturística	NO	Salida en bici/marcha senderista	5º y 6º	26 de septiembre	Bici y casco
Equipo Directivo	Abycinitos	2,5€	Visionado de cortos	Infantil 1º, 2º, 3º y 6º	21, 23 y 24 de octubre	Fichas previas Abycine
Responsable de Biblioteca, ED	Cuentacuentos	NO	Cuentacuentos Biblioteca "El Pilar" en el cole	1º y 2º	miércoles, 30 de octubre de 2024	Los propios del Servicio de Bibliotecas Públicas
Tutores	Granja Escuela Casas de Juan Núñez	30€	Excursión	1º y 2º	29 de abril	Autobús Los propios de la Granja Escuela

RELACIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA SEGUNDO CICLO						
RESPONSABLE	TÍTULO	COSTE	TIPO	NIVEL / GRUPOS	FECHA PREVISTA	RECURSOS Y COLABORADORES
Equipo Directivo	Abycinitos	2,5€	Visionado de cortos	Infantil 1º, 2º, 3º y 6º	21, 23 y 24 de octubre	Fichas previas Abycine
Equipo Directivo	"Abycinitos en el cole"	NO	Premier corto de Halloween "Animatronic Things" realizado por docentes y alumnos del centro	4º y 5º	30 de octubre	Equipo de sonido, proyector y pantalla. Gimnasio
Responsable de Biblioteca, ED	Cuentacuentos	NO	Cuentacuentos Biblioteca "El Pilar" en el cole	3º y 4º	miércoles, 20 de noviembre de 2024	Los propios del Servicio de Bibliotecas Públicas
Especialista de Música	Toca la Banda	NO	Concierto didáctico	3º y 4º	Febrero	Ayuntamiento

RELACIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA TERCER CICLO						
RESPONSABLE	TÍTULO	COSTE	TIPO	NIVEL / GRUPOS	FECHA PREVISTA	RECURSOS Y COLABORADORES
Especialistas EF	Salida cicloturística	NO	Salida en bici/marcha senderista	5º y 6º	26 de septiembre	Bici y casco

Equipo Directivo	Abycinitos	2,5€	Visionado de cortos	Infantil 1º, 2º, 3º y 6º	21, 23 y 24 de octubre	Fichas previas Abycine
Equipo Directivo, CNP	Plan Director CNP	NO	Charla	5º y 6º	11 de noviembre	Proyector, equipo de sonido
Tutora 5º B	Concierto Didáctico V Sinfonía	3€	Concierto en Teatro Circo	5ºB	25 de noviembre	Teatro Circo
Tutores	Campamento Montes de Talayuelas	126€ (no incluye desplazamiento)	Viaje fin de curso 6º	6º	Del 26 al 28 de mayo	Campamento Montes de Talayuela
Tutores	Viaje fin de curso 5º (fuera de la localidad)	Por determinar	Viaje fin de curso 5º	5º	Por determinar	Por determinar
Tutores y Responsable TD	Escape Room	NO	Actividad digital	5º y 6º	T3	Digitales, cámara, croma y materiales fungibles

2. Plan de Actividades Extracurriculares Fuera del Horario Lectivo Organizadas por el AMPA

Como en cursos anteriores, el centro continúa colaborando activamente con la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) para enriquecer el programa educativo. Esta colaboración se concreta en la integración de actividades, proyectos y eventos organizados por el AMPA en el calendario escolar, con el objetivo de fortalecer la relación entre la comunidad educativa y las familias, promoviendo una educación participativa y enriquecedora para los estudiantes. Gracias a esta cooperación, se busca ofrecer una experiencia educativa más completa y mejorar el bienestar de los alumnos con el apoyo de la comunidad escolar.

El AMPA, a través de estas actividades, pretende fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa en la vida del centro. Entre los eventos destacados se encuentran:

- Fiesta de Halloween
- Actividades de Navidad: Visita de los Reyes Magos y villancicos
- Fiesta de Carnaval
- Fiesta de Fin de Curso
- Viajes
- Talleres y charlas
- Ludoteca en septiembre y junio: Horario de 13:00 a 14:00 h y de 15:00 a 16:00 h

Estas actividades son organizadas exclusivamente por el AMPA, con una participación aproximada de 250 personas entre niños y padres.

2.1 Oferta de Actividades Extracurriculares Curso 2024-25

La AMPA del CEIP Cristóbal Colón de Albacete mantiene este curso su amplia oferta de actividades extraescolares. Como es habitual, se desarrollan de lunes a jueves, en horario de 16:00 a 18:00 h. Tras la encuesta inicial a las familias, se han formado grupos en siete disciplinas diferentes.

Las actividades abarcan desde disciplinas deportivas hasta formación en inglés, pintura y robótica.

- **Disciplinas deportivas:** multideporte, patinaje, fútbol sala y gimnasia rítmica. Estas actividades fomentan tanto el trabajo en equipo como la superación individual, promoviendo un ocio saludable.
- **Formación complementaria:** inglés académico, clases de dibujo y pintura, y robótica.

2.2 Instalaciones

Todas las actividades extraescolares se desarrollan en las instalaciones del CEIP Cristóbal Colón. Las actividades deportivas se realizan en el gimnasio y el patio escolar, mientras que las formativas se llevan a cabo en aulas específicas habilitadas por el colegio.

2.3 Horario de Actividades

Horario de Actividades Extracurriculares 2024-25:

Actividad	Organizador	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
Inglés Académico Primaria	Academia Gloria Serrano	16:00 - 17:00 h (Clase 5º)		16:00 - 17:00 h (Clase 5º)	
Multideporte	Club Aulasport	16:00 - 17:00 h (Gimnasio)		16:00 - 17:00 h (Gimnasio)	
Patinaje	Club Aulasport	16:00 - 17:00 h (Patio Grande)		16:00 - 17:00 h (Patio Grande)	
Robótica Primaria	Robotics	17:00 - 18:00 h (Aula Althia)			
Clases de Dibujo y Pintura	Academia Gloria Serrano			16:00 - 17:30 h (Clase 5º)	
Gimnasia Rítmica Infantil	Club IDEPA		16:00 - 17:00 h (Gimnasio)		16:00 - 17:00 h (Gimnasio)
Gimnasia Rítmica 6-8 Años	Club IDEPA		16:00 - 17:00 h (Gimnasio)		16:00 - 17:00 h (Gimnasio)
Gimnasia Rítmica 9-11 Años	Club IDEPA		17:00 - 18:00 h (Gimnasio)		17:00 - 18:00 h (Gimnasio)
Fútbol Sala 6-8	Club IDEPA		16:00 - 17:00 h		16:00 - 17:00 h

Años			(Patio Grande)		(Patio Grande)
Fútbol Sala 9-11 Años	Club IDEPA		17:00 - 18:00 h (Patio Grande)		17:00 - 18:00 h (Patio Grande)

F. Presupuesto anual del centro

Presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

Estado del presupuesto anual

El centro debe registrar el presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

- Concreción del proyecto de gestión

ÍNDICE

A) Criterios para la elaboración del presupuesto anual del curso y para la distribución de los ingresos entre las distintas partidas del gasto.

B) Medidas para la conservación y renovación de las instalaciones y del equipamiento escolar.

C) Criterios para la obtención de ingresos derivados de la prestación de servicios distintos de los gravados por tasas, así como otros fondos procedentes de entes públicos, privados o particulares.

D) Procedimientos para la elaboración del inventario anual general del centro.

E) Criterios para una gestión sostenible de los recursos del centro y de los residuos que, en todo caso, será eficiente y compatible con la conservación del medio ambiente.

F) Presupuestos anuales y cuentas de gestión.

A) CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL CURSO Y PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS ENTRE LAS DISTINTAS PARTIDAS DEL GASTO

1. El Equipo Directivo contará con un estudio de la evolución del gasto y los ingresos de al menos los dos últimos cursos escolares para ajustar las previsiones a las necesidades del centro de manera realista.
2. En la primera quincena de septiembre, el centro recabará de asociaciones, instituciones, organismos o particulares las aportaciones económicas que pretenden realizar durante el curso.
3. Se tendrá en cuenta la reserva del porcentaje para adquisición o reposición de material inventariable (12% actualmente).
4. El presupuesto se confeccionará conforme al modelo del programa de gestión económica GECE, partiendo de los remanentes del año anterior y de los ingresos y gastos pendientes, así como de los gastos probables.
5. El presupuesto estará sujeto a modificaciones durante el año, en caso de que se incorporen ingresos o gastos no previstos al inicio.
6. El Equipo Directivo tendrá en cuenta la situación de partida para compensar posibles desigualdades en recursos entre los distintos equipos.
7. Una vez cubiertas las necesidades básicas de funcionamiento, se destinará parte del presupuesto a reponer, mantener y completar los recursos de los diferentes niveles y especialidades de manera participativa.
8. El borrador del presupuesto será presentado por el Equipo Directivo, asesorado por el Secretario/a, al Consejo Escolar antes de su aprobación.

B) MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DEL EQUIPAMIENTO ESCOLAR

1. Se considera una norma de convivencia el uso adecuado de las instalaciones, materiales y edificios del centro. El uso negligente será tratado conforme al Plan de Convivencia.
2. Se trabajarán los valores de buen uso y conservación de materiales y recursos escolares en todos los niveles educativos.
3. Cualquier miembro de la comunidad educativa es responsable de cumplir las normas de buen uso, y deberá informar de cualquier incidencia al responsable correspondiente.
4. En caso de daños causados por mal uso intencional, la Dirección podrá exigir a los responsables la reparación o compensación de los daños.
5. Las instalaciones y equipos deberán ser instalados por personal técnico competente y cumplir las normativas de seguridad.
6. Habrá un libro de incidencias para notificar las deficiencias en instalaciones o materiales.
7. Las deficiencias que no puedan ser resueltas por el personal del centro serán tramitadas ante el organismo correspondiente.
8. El centro contemplará una partida para la reparación, mantenimiento o reposición de los materiales y dispositivos TIC.
9. Las instalaciones, juegos o mobiliario que no reúnan condiciones de seguridad serán inutilizados de inmediato.

10. El material en mal estado no será almacenado en los pasillos, sino en el lugar correspondiente hasta que se decida su baja o reparación.
11. Se fomentará la participación del alumnado y la comunidad educativa en la reparación y embellecimiento de las instalaciones.
12. Al inicio de cada curso, el Secretario instruirá a los nuevos profesores en el uso de máquinas y aparatos para evitar daños.

C) CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE INGRESOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO OTROS FONDOS PROCEDENTES DE ENTES PÚBLICOS, PRIVADOS O PARTICULARES

1. El centro recibe anualmente una cantidad de la Consejería de Educación para atender los gastos de funcionamiento, que depende del número de unidades.
2. Los ingresos extraordinarios, como los del Programa de Gratuidad de Libros de Texto, se destinan exclusivamente a los fines previstos y no a otros gastos.
3. Los ingresos que el centro reciba de otros entes públicos, privados o particulares se depositarán en la cuenta oficial del centro y, salvo que tengan destino específico, se destinarán a los gastos de funcionamiento general.
4. Las aportaciones materiales de editoriales, empresas o particulares se incluirán en el inventario y deberán ser gestionadas por el Equipo Directivo.
5. El uso de instalaciones por parte de asociaciones o particulares será autorizado, pero deberán cubrir los gastos de mantenimiento, limpieza y otros derivados del uso.
6. La elección de libros de texto se realizará basándose en su calidad y adecuación didáctica, no por ofertas o regalos de editoriales.

D) PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO ANUAL GENERAL DEL CENTRO

1. El responsable de la Secretaría del Centro se encargará de realizar y mantener actualizado el inventario general.
2. Los maestros/as de los distintos ciclos y especialidades comunicarán las variaciones en el inventario mediante un formulario.
3. El inventario de la biblioteca se realizará mediante el programa Abies, que registrará todos los libros, independientemente de su procedencia.
4. No se podrá dar de baja, vender, ceder o prestar ningún elemento inventariado sin la aprobación del Equipo Directivo.
5. Todo material adquirido, cedido u obsequiado se sumará al inventario durante el curso.
6. Antes del 30 de junio, los aparatos audiovisuales y material valioso se guardarán en un lugar seguro para evitar hurtos.

7. Los libros de texto del programa de Gratuidad serán recogidos y clasificados por los tutores, quien entregará un listado con los libros y las necesidades de reposición.

E) CRITERIOS PARA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS DEL CENTRO Y DE LOS RESIDUOS QUE, EN TODO CASO, SERÁ EFICIENTE Y COMPATIBLE CON LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

1. Siempre que sea posible, se utilizará el papel por ambas caras.
2. Se evitarán las copias impresas de documentos que puedan ser usados electrónicamente.
3. El alumnado depositará los envoltorios de sus alimentos en las papeleras antes del recreo.
4. Se dispondrá de varios contenedores para facilitar el reciclaje de papel.
5. Habrá un contenedor para pilas en el hall del centro.
6. Las pérdidas de agua o roturas de tuberías serán notificadas al director para su pronta reparación.
7. Se fomentará el uso responsable del agua, cerrando grifos y evitando el derroche.
8. Los usuarios de ordenadores y aparatos eléctricos serán responsables de apagarlos al final del día.
9. La última persona en salir de un aula debe apagar las luces.
10. En invierno, se cuidará de mantener puertas y ventanas cerradas para evitar la pérdida de calor.
11. Se hará un uso controlado de materiales fungibles, como lápices, bolígrafos y cuadernos.

F) PRESUPUESTOS ANUALES Y CUENTAS DE GESTIÓN

1. La persona responsable de la Secretaría presentará el proyecto de presupuesto y la cuenta de gestión al Consejo Escolar en la segunda quincena de enero.
2. El Consejo Escolar estudiará y aprobará el presupuesto y la cuenta de gestión antes del 31 de enero.
3. Los presupuestos aprobados y el resumen de la cuenta de gestión se incluirán como anexos en este proyecto de gestión.

G. Planificación de la Evaluación Interna

Planificación de la Evaluación Interna.

Evaluación interna

En esta sección se muestra la relación de ámbitos y dimensiones existentes en la evaluación interna para el curso actual.

- Relación de ámbitos y dimensiones que se pueden considerar

Ámbito	Dimensión
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.3 Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.4 Funcionamiento de los órganos de participación.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.5 Clima escolar: convivencia y absentismo.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.7 Medidas de inclusión educativa.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.1 Respuesta y adecuación del centro a su contexto.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.
Ámbito III. Resultados escolares	III.1 Resultados académicos del alumnado
Ámbito III. Resultados escolares	III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.3 Vías de comunicación con el entorno.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.2 Metaevaluación interna.

- Indique los ámbitos y dimensiones establecidos en Evaluación interna

Evaluación Interna de los Centros Educativos en Castilla-La Mancha

La Orden 134/2023, de la Consejería de Educación y Cultura, regula la evaluación interna de los centros educativos públicos no universitarios de Castilla-La Mancha, conforme a la Ley 7/2010 de Educación de la comunidad autónoma. En el artículo 170, se establece que los centros educativos deben realizar una autoevaluación continua, comunicativa y formativa durante los cuatro años del periodo de dirección, con el objetivo de mejorar su funcionamiento y la calidad de la educación. Esta autoevaluación se centra en los siguientes aspectos:

- **Procesos de enseñanza y aprendizaje**, en relación con las evaluaciones diagnósticas y los resultados escolares obtenidos mediante la evaluación continua y diagnóstica.
- **Organización y funcionamiento del centro.**
- **Relación con el entorno**, incluyendo la colaboración con otras instituciones y entidades.
- **Procesos de evaluación, formación y mejora interna del centro.**

Por su parte, la Ley Orgánica 2/2006, modificada por la Ley Orgánica 2/2022, en su artículo

119, subraya que las administraciones educativas deben garantizar la participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno, funcionamiento y evaluación de los centros educativos.

1. Objetivos de la Evaluación Interna

La evaluación interna tiene como objetivos principales:

1. **Reflexionar** sobre las actuaciones realizadas en el centro, proporcionando elementos que permitan mejorar los planes de evaluación y mejora.
2. **Informar a la administración educativa** sobre los procesos y resultados para permitir ajustes que incrementen la calidad educativa.

Esta evaluación se desarrolla de forma continua durante los cuatro años del periodo de dirección y abarca diferentes áreas relacionadas con los procesos de enseñanza-aprendizaje, la organización del centro, los resultados escolares, la relación con el entorno y los procesos internos de mejora.

2. Criterios de evaluación

Los criterios para la evaluación interna son los siguientes:

- **Adecuación al contexto:** La capacidad de respuesta del centro educativo a las características y necesidades específicas de su entorno.
- **Coherencia:** Grado de alineación entre lo previsto y lo realmente llevado a cabo.
- **Funcionalidad y relevancia:** Pertinencia y utilidad de las medidas adoptadas.
- **Cantidad y calidad** de los mínimos deseables: La suficiencia en los recursos y actuaciones implementadas.
- **Satisfacción de los participantes:** Opiniones y percepciones de la comunidad educativa sobre el proceso evaluativo.
- **Grado de cumplimiento** de las propuestas de mejora establecidas previamente.

Los centros deben realizar esta evaluación dentro de un proceso de mejora continua, planificando coherentemente las actuaciones a lo largo del periodo de dirección. Cada año se debe analizar específicamente el proceso de enseñanza-aprendizaje en relación con el Plan de Mejora del centro, y las conclusiones deben reflejarse en la **Memoria Anual**, que servirá de base para las actuaciones del siguiente curso.

3. Proceso de evaluación rigurosa

La evaluación debe ser rigurosa y reflexiva, considerando tanto los errores como los aciertos, ya que el aprendizaje no solo se basa en la corrección de fallos, sino también en la consolidación de los logros alcanzados. Además, es esencial utilizar diversos métodos de evaluación para asegurar la precisión de los resultados. La **triangulación de datos**, mediante la cual se contrastan informaciones obtenidas de diferentes fuentes, es una herramienta

clave para garantizar la fiabilidad del proceso evaluativo.

4. Ámbitos de Evaluación del Curso 2024-2025

Para este curso, se revisarán los aspectos marcados en la siguiente tabla:

ÁMBITO	DIMENSIÓN	23-24	24-25	25-26	26-27
I. Procesos de Enseñanza y Aprendizaje	Señas de identidad del centro: documentos programáticos	x	x	x	x
	Funcionamiento de los órganos de gobierno	x	x	x	x
	Funcionamiento de los órganos de coordinación docente	x	x	x	x
	Funcionamiento de los órganos de participación	x	x	x	x
	Clima escolar: convivencia y absentismo	x	x	x	x
	Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula	x	x	x	x
	Medidas de inclusión educativa	x	x	x	x
	II. Organización y Funcionamiento del Centro	Respuesta y adecuación del centro a su contexto		x	
Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro			x		
III. Resultados Escolares	Resultados académicos del alumnado	x	x	x	
	Pruebas externas de rendimiento: evaluaciones diagnósticas	x	x		
IV. Relación con el Entorno	Relación con la Administración educativa y otras entidades	x			
	Relaciones entre diferentes centros educativos			x	
	Vías de comunicación con el entorno			x	
V. Procesos de Evaluación, Formación y Mejora	Adecuación de los procesos de evaluación interna	x			
	Metaevaluación de la evaluación interna				x

5. Actuaciones en el Ámbito I: Procesos de Enseñanza y Aprendizaje

Dimensión I.1: Señas de Identidad del Centro: Documentos Programáticos

Durante este segundo año del periodo de dirección, se llevará a cabo una actualización del **Proyecto Educativo de Centro**, revisado el curso pasado conforme a la nueva legislación educativa. Además, en las **NOFC** se incluirán las novedades recogidas en la Orden

140/2024, relativas a:

- **Artículo 4. Reuniones de coordinación docente:** Podrán celebrarse de manera presencial o telemática, según lo decida el claustro.
- **Artículo 7. Uso de dispositivos móviles:** En Educación Infantil y Primaria, los alumnos, por norma general, no asistirán con teléfonos móviles.
- **Artículo 8. Acceso a los centros educativos públicos:** Se regulará el acceso de personas externas a la comunidad educativa, conforme a las instrucciones establecidas.

Se continuará implementando el **Programa PROA+** para abordar las áreas de mejora identificadas en el análisis DAFO realizado dentro del **Plan Estratégico de Mejora (PEM)**.

Dimensión I.2: Funcionamiento de los Órganos de Gobierno

La **Memoria Anual** recogerá las conclusiones obtenidas a partir de encuestas realizadas a los miembros de la comunidad educativa, con el objetivo de evaluar el funcionamiento de los órganos de gobierno, como el **Equipo Directivo**, el **Consejo Escolar** y el **Claustro de Profesores**.

Dimensión I.3: Funcionamiento de los órganos de coordinación docente

Esta dimensión será evaluada mediante cuestionarios diseñados en la nueva **Plataforma de Evaluación Interna**, con el objetivo de obtener información sobre el nivel de satisfacción y las percepciones respecto al funcionamiento de los diferentes órganos de coordinación docente: **Equipos de Ciclo**, **Equipo de Orientación y Apoyo (EOA)**, **Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)** y **Tutorías**. Los resultados obtenidos se integrarán en la **Memoria Anual**.

Dimensión I.4: Funcionamiento de los órganos de participación

Durante el curso, el **Equipo Directivo** mantendrá reuniones periódicas con la **Junta Directiva de la AMPA** (Asociación de Madres y Padres de Alumnos) para coordinar las actividades organizadas para el alumnado. En junio se realizará una reunión específica para evaluar la colaboración, y además se distribuirá una encuesta a la AMPA con el fin de recoger opiniones sobre el grado de participación de las familias. Las propuestas de mejora se reflejarán en la **Memoria Anual**.

Dimensión I.5: Clima Escolar: Convivencia y Absentismo

Las comisiones de **Convivencia** y la **Profesora de Servicios a la Comunidad (PSC)** y la **Jefatura de Estudios** elaborarán informes al finalizar el curso que se integrarán en la **Memoria Anual**, con datos sobre la convivencia escolar y los casos de absentismo registrados. Estos informes incluirán análisis y propuestas para mejorar el clima escolar.

Dimensión I.6: Procesos de Enseñanza-Aprendizaje en el aula

Los Equipos de Ciclo elaborarán un informe para la **Memoria Anual** en el que analizarán aspectos clave del aprendizaje competencial del alumnado. Este análisis incluirá:

- Organización del aula.
- Metodologías utilizadas.
- Rendimiento académico en relación con los objetivos y competencias establecidos.
- Recursos materiales empleados.
- Funcionamiento de los apoyos ordinarios y específicos.

Cada docente evaluará su práctica educativa mediante un formulario en la **Plataforma de Evaluación Interna**, y los resultados se incorporarán a la **Memoria Anual** para diseñar propuestas de mejora.

Dimensión I.7: Medidas de Inclusión Educativa

El Equipo de Orientación y Apoyo (EOA), en coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), elaborará una memoria que evaluará las medidas de inclusión educativa implementadas durante el curso. Este informe incluirá:

- Resultados obtenidos.
- Eficiencia de las acciones llevadas a cabo.
- Propuestas de mejora para el siguiente curso.

6. Actuaciones en el Ámbito II: Organización y Funcionamiento del Centro

Dimensión II.1: Respuesta y adecuación del centro a su contexto

Se realizará un análisis detallado del contexto y las necesidades específicas de la comunidad educativa mediante:

1. **Evaluación del contexto socioeconómico y cultural** de la comunidad para identificar factores que afectan al alumnado, como diversidad cultural, nivel socioeconómico y entorno familiar.
2. **Encuestas y reuniones** con las familias y otros miembros de la comunidad para comprender sus expectativas, necesidades y preocupaciones.

Dimensión II.2: Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro

Para evaluar la adecuación de los recursos se llevarán a cabo las siguientes acciones:

1. **Evaluación de los recursos actuales:** Se revisarán los recursos materiales, humanos y tecnológicos disponibles, analizando su estado y utilidad.
2. **Identificación de necesidades prioritarias:** Se consultará al claustro para determinar qué recursos adicionales se requieren para satisfacer las necesidades del alumnado.
3. **Optimización del uso de los recursos existentes:** Se buscará maximizar la eficacia en la utilización de los recursos disponibles.
4. **Monitoreo y ajustes continuos:** Se implementará un seguimiento constante para ajustar las necesidades detectadas según los resultados obtenidos.

7. Actuaciones en el Ámbito III: Resultados escolares

Dimensión III.1: Resultados académicos del alumnado

Se llevará a cabo un análisis de los resultados académicos obtenidos por los alumnos en las distintas etapas educativas, teniendo en cuenta los datos de la **evaluación continua** y los **informes de evaluación de diagnóstico**. Las conclusiones serán incluidas en la **Memoria Anual**, y servirán para planificar medidas de mejora en el siguiente curso.

Dimensión III.2: Pruebas externas de rendimiento y Evaluaciones Diagnósticas

Para mejorar la efectividad de las pruebas externas y las evaluaciones diagnósticas, se realizarán las siguientes acciones:

1. **Planificación y coordinación** de las pruebas en colaboración con el equipo docente, además de informar debidamente a las familias.
2. **Análisis de los resultados** para identificar logros y áreas de mejora.
3. **Diseño de acciones específicas de mejora**, incluyendo programas de apoyo y refuerzo educativo.
4. **Comunicación de los resultados** a la comunidad educativa, orientando a las familias en su papel de apoyo a los estudiantes.
5. **Seguimiento continuo** de los planes de mejora, con el objetivo de fomentar una cultura de evaluación y mejora constante.

8. Consideraciones finales

El **proceso de evaluación interna** es una responsabilidad compartida, donde la participación activa de toda la comunidad educativa es fundamental. El **Equipo Directivo** lidera la elaboración y supervisión del plan, mientras que el **Claustro** define los criterios y prioridades, y el **Consejo Escolar** se encarga de la aprobación.

La evaluación interna no solo debe centrarse en identificar errores, sino también en reconocer los aciertos, promoviendo una **cultura de mejora continua**. La información recopilada se incorporará en la **Memoria de Fin de Curso**, sirviendo como base para la planificación y toma de decisiones del siguiente curso.